



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación

PROGRAMACIÓN DE TROMPETA

Curso 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música de Burgos
“Rafael Frühbeck”

Profesores/as:

Josu Ayarzagüena Aguirre
José Antonio Estévez Blanco

1 INDICE

2	MARCO LEGAL -----	5
3	ENSEÑANZAS ELEMENTALES -----	7
3.1	PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES -----	7
3.1.1	OBJETIVOS-----	7
3.1.2	CONTENIDOS:-----	8
3.1.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:-----	11
3.1.4	EVALUACIÓN:-----	12
3.2	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES -----	18
3.2.1	OBJETIVOS:-----	18
3.2.2	CONTENIDOS:-----	19
3.2.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:-----	21
3.2.4	EVALUACIÓN:-----	22
3.3	TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES -----	28
3.3.1	OBJETIVOS:-----	28
3.3.2	CONTENIDOS:-----	29
3.3.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:-----	31
3.3.4	EVALUACIÓN:-----	32
3.4	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES -----	38
3.4.1	OBJETIVOS:-----	38
3.4.2	CONTENIDOS:-----	39
3.4.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:-----	41
3.4.4	EVALUACIÓN:-----	42
3.5	LA CLASE COLECTIVA -----	48
3.5.1	OBJETIVOS (1ºEE y 2ºEE)-----	48
3.5.2	CONTENIDOS (1º y 2ºEE)-----	49
3.5.3	REPERTORIO (1º y 2ºEE)-----	50
3.5.4	EVALUACIÓN:-----	50
3.5.5	OBJETIVOS BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)-----	52
3.5.6	CONTENIDOS BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)-----	53
3.5.7	REPERTORIO BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)-----	54
3.5.8	EVALUACIÓN BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)-----	55
3.6	METODOLOGIA -----	59
3.7	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS: -----	59
3.7.1	PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.-----	60
3.7.2	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.-----	60
3.7.3	ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.-----	61
4	ENSEÑANZAS PROFESIONALES -----	74
4.1	PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES -----	74
4.1.1	OBJETIVOS:-----	74
4.1.2	CONTENIDOS:-----	74
4.1.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:-----	77
4.1.4	EVALUACIÓN:-----	78
4.2	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES -----	84
4.2.1	OBJETIVOS:-----	84
4.2.2	CONTENIDOS:-----	84
4.2.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:-----	87
4.2.4	EVALUACIÓN:-----	88

4.3	TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	96
4.3.1	OBJETIVOS:	96
4.3.2	CONTENIDOS:	96
4.3.3	REPERTORIO ORIENTATIVO	99
4.3.4	EVALUACIÓN:	101
4.4	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	109
4.4.1	OBJETIVOS:	109
4.4.2	CONTENIDOS:	109
4.4.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:	112
4.4.4	EVALUACIÓN:	113
4.5	QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	121
4.5.1	OBJETIVOS:	121
4.5.2	CONTENIDOS:	121
4.5.3	REPERTORIO ORIENTATIVO:	125
4.5.4	EVALUACIÓN:	126
4.6	SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	134
4.6.1	OBJETIVOS:	134
4.6.2	CONTENIDOS:	134
4.6.3	REPERTORIO ORIENTATIVO	138
4.6.4	EVALUACIÓN:	139
5	METODOLOGÍA	147
6	PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:	148
6.1.1	PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.	148
6.1.2	PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.	148
7	ASPECTOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES	166
7.1	AUDICIONES Y RECITALES	166
7.2	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.	167
7.3	MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	167
7.4	MEDIDAS DE ATENCIÓN AL DIVERSIDAD.	168
7.5	MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA:	168
8	PRUEBAS DE ACCESO	169
8.1	PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.	169
8.2	ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS	170
8.2.1	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	170
8.2.2	TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	172
8.2.3	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES	174
9	PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES:	176
9.1	PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA. 176	
9.2	PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.	177
9.2.1	PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	179
9.2.2	SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	182
9.2.3	TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	184
9.2.4	CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES	186

9.2.6	QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES-----	189
9.2.7	SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES-----	191
10	ANEXOS-----	193

2 MARCO LEGAL

- [Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo](#), de Educación, **LOE** (BOE 04/05/2006), modificada por la [Ley Orgánica 3/2020, de 20 de diciembre](#), **LOMLOE** (BOE 30/12/2020).
- [Orden EDU/1188/2005](#), por la que se regula la **organización y funcionamiento** de los Conservatorios Profesionales de Música de Castilla y León (BOCYL 22/09/2005).
- [Decreto 65/2005](#), por el que se aprueba el **Reglamento Orgánico** de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial (BOCYL 21/09/2005)
- [Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los **aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música** reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo, de Educación (BOE 20/01/2007)
- [Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 13/06/2007)
- [Corrección de errores del Decreto 60/2007, de 7 de junio](#), por el que se establece el **currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música** en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 29/06/2007).
- [Decreto 24/2018, de 23 de agosto](#); modifica el Decreto 60/2007, de 7 de junio, por el que se establece el currículo de las EE y Profesionales de música
- [Orden EDU/1118/2008, de 19 de junio](#), por la que se regula la **evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música** y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León (BOCYL 30/06/2008).
- [DECRETO 43/2022, de 13 de octubre](#), por el que se regula el acceso, la admisión y la matriculación para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 17/10/2022)
- [ORDEN EDU/198/2023, de 8 de febrero](#), por la que se desarrolla el Decreto 43/2022, de 13 de octubre, por el que se **regula el acceso, la admisión y la matriculación** para cursar enseñanzas elementales y profesionales de música en la Comunidad de Castilla y León. (BOCYL 22/02/2023)

ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3 ENSEÑANZAS ELEMENTALES.

3.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.1.1 OBJETIVOS

1. Conocer las partes del instrumento, su montaje y su sistema de producción sonora.
2. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión en los músculos.
3. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, una espiración continua libre de golpes y tensiones, de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
4. Colocar la correctamente los labios y la boquilla sobre ellos, de manera que al activar la columna de aire estos produzcan un sonido centrado.
5. Tomar conciencia de la calidad del sonido y de la afinación, interpretando con un sonido centrado tanto en la trompeta como en la boquilla, y corrigiendo de manera automática tanto la calidad del sonido como la afinación.
6. Iniciar en la flexibilidad de los labios, con la práctica de intervalos ligados, para conseguir una calidad sonora homogénea y continua entre los diferentes registros de la trompeta.
7. Iniciar en la práctica de las dinámicas, utilizando las más básica y adaptando la columna de aire a ellas, con el objeto de conseguir una interpretación expresiva.
8. Interpretar en público un repertorio básico de estudios o obras acordes al nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, para crear una interpretación lo más leal posible a la idea del compositor.
9. Desarrollar la capacidad de interpretar pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias, con el fin de fomentar el desarrollo progresivo de la memoria musical.

10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando, fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos, para agilizar el proceso de aprendizaje del repertorio.
11. Desarrollar la capacidad de adaptarse al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Desarrollar una rutina de estudio eficaz, mostrando la capacidad de aprendizaje individual, fundamentado en una escucha y autoexigencia constante, siendo consciente de su relevancia, con el propósito de alcanzar el grado de destreza instrumental-musical requerido acorde a este nivel.
13. Valorar la música, como medio de adquisición de valores, destrezas y habilidades tanto personales como sociales, con el fin de desarrollar una persona integra.

3.1.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre

- a) Adopción de una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Práctica de la relajación y respiración diafragmática.
- c) Colocación de la embocadura, labios y boquilla.
- d) Vibración de los labios y estudio de la boquilla.
- e) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza tímbrica que posee la trompeta. Audición de obras interpretadas por el alumno, compañeros o diferentes intérpretes..
- f) Entrenamiento progresivo de la memoria.
- g) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo
- h) Conocimiento de las partes de la trompeta, montaje y cuidados básicos.
- i) El silencio como elemento indispensable para la concentración.

- j) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- k) Valores rítmicos: redondas, blancas y negras
- l) Compases: 4/4, 2/4 y 3/4.
- m) Uso del metrónomo.
- n) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

2do Trimestre

- o) Adopción de una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos. *
- p) Práctica de la relajación y respiración diafragmática.
- q) Colocación de la embocadura, labios y boquilla.
- r) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- s) Vibración de los labios y estudio de la boquilla.
- t) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza tímbrica que posee la trompeta. Audición de obras interpretadas por el alumno, compañeros o diferentes intérpretes.
- u) Entrenamiento progresivo de la memoria.
- v) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- w) El silencio como elemento indispensable para la concentración.
- x) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- y) Valores rítmicos: redondas, blancas y negras.
- z) Compases: 4/4, 2/4 y 3/4. (4/4, 2/4)
- aa) Dinámicas y agógicas básicas. Piano, forte
- bb) Uso del metrónomo.

- cc) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

3er Trimestre

- dd) Adopción de una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- ee) Práctica de la relajación y respiración diafragmática.
- ff) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- gg) Vibración de los labios y estudio de la boquilla, de do₃ a do₄
- hh) Trabajo de la digitación cromática, al menos en el primer registro de la trompeta, y las escalas indicadas para este curso. Escalas y arpegios, Do Mayor y La menor (armónica y melódica)
- ii) Iniciación en la flexibilidad y en las dinámicas.
- jj) Práctica de diferentes intensidades en la emisión del sonido en notas y frases musicales sencillas.
- kk) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa para conocer, valorar y emplear toda la riqueza tímbrica que posee la trompeta. Audición de obras interpretadas por el alumno, compañeros o diferentes intérpretes.
- ll) Entrenamiento progresivo de la memoria.
- mm) Lectura a primera vista.
- nn) Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- oo) El silencio como elemento indispensable para la concentración.
- pp) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- qq) Valores rítmicos: redondas, blancas, negras y corcheas.
- rr) Compases: 4/4, 2/4 y 3/4.
- ss) Dinámicas y agógicas básicas.

- tt) Iniciación a la comprensión de estructuras musicales sencillas (motivos, temas, frases...) para llegar a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- uu) Uso del metrónomo.
- vv) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

Debido a lo específico de este primer curso de trompeta y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

3.1.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

Métodos / Estudios

- ⇒ Brass School. Vol 1. Algar Editorial
- ⇒ Escuchar, Leer y Tocar (Nº1) ed. de Haske
- ⇒ Trumpet Fox 1, Autor: Stefan Dünser, ed. Hage Musikverlag
- ⇒ The Trumpet Fun Book, ed. Children's music workshop
- ⇒ Tons of Tunes for the beginner; Autores: Amy Adam y Mike Hannickel, ed. Curnow Music

Escalas.

Tempo	Patrón rítmico	Mayores	Menores (Melódicas y armónicas)
J = 50	♪	Do	La

Ejercicios técnicos.

- Ejercicios técnicos propuestos por el profesor.

Obras de carácter orientativo.

- Premier Succes. Autor: L. Picavais.

- Comptine. Autor: P. Bigot.
- Petit Menuet. Autor: J. Rucquois.
- Au Chateau de Chantilly. Autor: W. Dorsselaer.

3.1.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

1. Conoce las partes del instrumento, su montaje y su sistema de producción sonora, manteniendo el instrumento limpio y en condiciones óptimas de funcionamiento.
2. Utiliza una posición corporal que permita respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión en los músculos.
3. Utiliza la respiración diafragmática de manera automatizada, utilizando una inspiración profunda, una espiración continua libre de golpes y tensiones, de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
4. Muestra una colocación correcta y automatizada de los labios y la boquilla, de manera que al activar la columna de aire estos produzcan un sonido centrado.

5. Mantiene la calidad del sonido y de la afinación de al menos el primer registro cromático de la trompeta, utilizando un sonido centrado, y corrigiendo de manera automática tanto la calidad del sonido como la afinación.
6. Domina la flexibilidad de los labios acorde a este curso, con la práctica de intervalos ligados, para conseguir una calidad sonora homogénea y continua.
7. Utiliza las dinámicas en la interpretación musical, utilizando las más básica y adaptando la columna de aire a ellas, con el objeto de conseguir una interpretación expresiva.
8. Es capaz de interpretar en público un repertorio básico de estudios o obras acordes al nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, para crear una interpretación lo más leal posible a la idea del compositor.
9. Interpreta pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias, con el fin de fomentar el desarrollo progresivo de la memoria musical.
10. Muestra capacidad de leer a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez, seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos, para agilizar el proceso de aprendizaje del repertorio.
11. Muestra capacidad de adaptación al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Mantiene una rutina de estudio eficaz, mostrando la capacidad de aprendizaje individual, fundamentado en una escucha y autoexigencia constante, siendo consciente de su relevancia, con el propósito de alcanzar el grado de destreza instrumental-musical requerido acorde a este nivel.
13. Muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje musical, mostrando curiosidad e interés constante, y una autoevaluación continua.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	h	1
2	A, b, p, ff, gg	2

3	B, p, gg	3
4	C, d, r, s, hh	4
5	D, e, t, s, ii	5
6	U, kk, mm	6
7	U, ll, mm, uu	7
8	l, j, n, k, l, x, dd, qq, rr, ss,tt, uu. Vv, xx	8
9	F, v , nn, vv	9
10	K, l, z, aa, oo, ss, tt	10
11	l , x, qq	11
12	G, i, m, w, cc, pp, qq, ww	13
14	E, u, mm	14

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La

obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"

- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación trimestral se calculará utilizando las siguientes ponderaciones:

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	
Calificación de aula	80 %
Calificación de la Clase colectiva	20%

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en

la parte individual para superar la asignatura. La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel.

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura, labios y boquilla.**
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) **Uso del metrónomo.**
- e) Interpretación de las escalas **Do mayor y la menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.
- f) Interpretación de un repertorio que incluya **una obra y dos estudios** de los propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- g) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, **una audición al cabo del curso** para que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con una de las asignaturas pendientes. En caso de que en septiembre no haya superado ninguna de las dos asignaturas de 1º de E.E. (lenguaje musical y trompeta), deberá repetir el curso.

3.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.2.1 OBJETIVOS:

1. Afianzar una posición corporal que permita respirar con naturalidad, y que favorezca la correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión muscular.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, y una espiración continua libre y libre de golpes y tensiones, de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
3. Afianzar la posición de los labios y la boquilla sobre ellos, de manera que al activar la columna de aire estos produzcan un sonido centrado.
4. Desarrollar un sonido estable y centrado en los registros que van del La₂ al Mi₄, potenciando el uso del aro y la boquilla como base de la vibración y la orden motora.
5. Desarrollar una flexibilidad que permita el paso de una nota a otra sin excesivo esfuerzo, mostrando un sonido continuo y homogéneo.
6. Utilizar la lengua y el aire como medios únicos y principales en la articulación, para obtener una articulación limpia y clara.
7. Desarrollar y expandir el contraste sonoro utilizando las dinámicas más básicas y adaptando la columna de aire a ellas, con el objeto de conseguir una interpretación expresiva
8. Interpretar en público un repertorio básico de ejercicios y obras acorde con el nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc,y aplicando los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Lenguaje musical, para crea una interpretación lo más leal posible a la idea del compositor.
9. Desarrollar la capacidad de interpretar pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias, con el fin de fomentar el desarrollo progresivo de la memoria musical.

10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos, para agilizar el proceso de aprendizaje del repertorio.
11. Desarrollar la capacidad de adaptarse al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Desarrollar una rutina de estudio eficaz, fundamentada en una escucha y autoexigencia constante, siendo consciente de su relevancia, con el propósito de alcanzar el grado de destreza instrumental requerido a este nivel.
13. Valorar la música como medio de adquisición de valores, destrezas y habilidades tanto personales como sociales, con el fin de desarrollar una persona integra.

3.2.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre:

- a) Recordatorio y refuerzo de los contenidos del curso anterior.
- b) Trabajo de la digitación cromática desde *la2* hasta, al menos, *mi4*, y las escalas y arpeggios indicados para este curso.
- c) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados. *
- d) Práctica de las dinámicas: *f* y *p*
- e) Práctica de las distintas articulaciones: ligado y picado. *
- f) Entrenamiento progresivo de la memoria: Canciones, o fragmentos de aprox. 16 CC.
- g) Lectura a primera vista: nivel curso anterior.
- h) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- i) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- j) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta

2do Trimestre:

- k) Profundización y trabajo de los contenidos del curso anterior.
- l) Trabajo de la digitación cromática desde *la2* hasta, al menos, *mi4*, y las escalas y arpeggios indicados para este curso.
- m) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados.
- n) Práctica de las dinámicas: *f* y *p*
- o) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado y sus combinaciones.
- p) Entrenamiento progresivo de la memoria: Canciones, o fragmentos de aprox 16 CC. *
- q) Lectura a primera vista: nivel trimestre anterior.
- r) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- s) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- t) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

3er Trimestre

- u) Profundización y trabajo de los contenidos del curso anterior.
- v) Trabajo de la digitación cromática desde *La2* hasta, al menos, *Mi4*, y las escalas y arpeggios indicadas para este curso.
- w) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados.
- x) Práctica de las dinámicas: *p*, *mf*, *f* y *ff*.
- y) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado y sus combinaciones
- z) Entrenamiento progresivo de la memoria: Obras cortas, de no más de 4-6 frases.
- aa) Lectura a primera vista: Nivel trimestre anterior.
- bb) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- cc) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.

dd) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

Debido a lo específico de este segundo curso de trompeta y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

3.2.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

Métodos, estudios.

- ⇒ Brass School.Vol 2. Algar editorial.
- ⇒ Escuchar, Leer y Tocar (Nº1) ed. de Haske
- ⇒ Trumpet Fox 1 Autor: Stefan Dünser, ed. Hage Musikverlag
- ⇒ The Trumpet Fun Book, ed. Children's music workshop
- ⇒ Tons of Tunes for the beginner; Autores: Amy Adam y Mike Hannickel, ed. Curnow Music
- ⇒ Método completo para trompeta (páginas 11 a 15) autor: J. B. Arban.

Escalas y arpeggios de memoria

Tempo	Patrón rítmico	Mayores	Menores (Melódicas y armónicas)
J = 63		Do, Si b, Re, Mi b, Mi	La, Re, Mi, Do

Ejercicios técnicos.

- Ejercicios técnicos propuestos por el profesor.

Obras

- Petit Fresques. Autor: R. Mignon.
- Les Olympiades. Autor: W. van Dorsselaer
- Cloches de Bretagne. Autor: L. Legron.
- Espoirs. Autor: E. Baudrier.

3.2.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

1. Utiliza una posición corporal que permite respirar con naturalidad, y que favorece la correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión muscular.
2. Muestra control de la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, y una espiración continua libre y libre de golpes y tensiones.
3. Coloca los labios y la boquilla sobre ellos correctamente, de manera que al activar la columna de aire estos producen un sonido centrado.
4. Es capaz de mantener el sonido estable y centrado en los registros que van del La₂ al Mi₄´.

5. Muestra un paso de nota a nota adecuado, interpretando con un sonido flexible y timbrado.
6. Muestra una articulación limpia y clara, utilizando la lengua y el aire como medios únicos y principales.
7. Utiliza el contraste sonoro durante su interpretación, mostrando control sobre las dinámicas más básicas.
8. Interpreta en público un repertorio básico de ejercicios y obras acorde al nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, y aplicando los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Lenguaje musical.
9. Interpreta pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias.
10. Lee a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos.
11. Muestra capacidad de adaptación al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Mantiene una rutina de estudio eficaz, fundamentada en una escucha y autoexigencia constante, y siendo consciente de su relevancia.
13. Muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje musical, mostrando curiosidad e interés constante, y una autoevaluación continua.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	A, k, u	1
2	A, k, u	2
3	A, k, u	3
4	A, b, k, l, u, v	4
5	A, c, j, k, m, s, u, w	5
6	A, e, j, k, o, s, u, y	6

7	A, d, k, n, u, x	7
8	A, i, k, s, t, u, cc, dd	8
9	A, f, k, p, u, z	9
10	A, g, k, q, u, aa	10
11	A, k, u	11
12	A, k, r, uu, bb	12
13	A, k, u	13

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva.
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.

- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación trimestral se calculará utilizando las siguientes ponderaciones:

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	
Calificación de aula	80 %
Calificación de la Clase colectiva	20%

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
------------------	-----	--

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel.

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento, y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura**, labios y boquilla.
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) **Uso del metrónomo.**
- e) Interpretación de las escalas de **Si b Mayor, Do Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, La menor, Re menor, Mi menor, Do menor** (melódica y armónica), con sus

respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.

- f) Interpretación de un repertorio que incluya **tres obras y tres estudios** de los métodos propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- g) Lectura a **primera vista** de fragmentos musicales acordes al nivel.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, **una audición al cabo del curso para** que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con una de las asignaturas pendientes. En caso de que en septiembre no haya superado ninguna de las dos asignaturas de 1º de E.E. (lenguaje musical y trompeta), deberá repetir el curso.

3.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.3.1 OBJETIVOS:

1. Afianzar una correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión muscular.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, y una espiración continua libre y libre de golpes y tensiones, de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
3. Afianzar la posición de los labios y la boquilla sobre ellos, de manera que al activar la columna de aire estos produzcan un sonido centrado.
4. Desarrollar un sonido estable y centrado en los registros que van del fa sostenido 2 al Sol 4, potenciando el uso del aro y la boquilla como base de la vibración y la orden motora.
5. Desarrollar una flexibilidad que permita el paso de una nota a otra sin excesivo esfuerzo, mostrando un sonido continuo y homogéneo.
6. Utilizar la lengua y el aire como medios únicos y principales en la articulación, para obtener una articulación limpia y clara.
7. Desarrollar y expandir el contraste sonoro utilizando las dinámicas más básicas y adaptando la columna de aire a ellas, con el objeto de conseguir una interpretación expresiva
8. Interpretar en público un repertorio básico de ejercicios y obras acorde con el nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, y aplicando los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Lenguaje musical, para crea una interpretación lo más leal posible a la idea del compositor.
9. Desarrollar la capacidad de interpretar pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias, con el fin de fomentar el desarrollo progresivo de la memoria musical.

10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos, para agilizar el proceso de aprendizaje del repertorio.
11. Desarrollar la capacidad de adaptarse al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Desarrollar una rutina de estudio eficaz, fundamentada en una escucha y autoexigencia constante, siendo consciente de su relevancia, con el propósito de alcanzar el grado de destreza instrumental requerido a este nivel.
13. Valorar la música como medio de adquisición de valores, destrezas y habilidades tanto personales como sociales, con el fin de desarrollar una persona integra.

3.3.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre:

- a) Recordatorio y refuerzo de los contenidos del curso anterior.
- b) Trabajo de la digitación cromática desde *Fa # 2* hasta, al menos, *Sol 4*, y las escalas indicadas para este curso.
- c) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posición fija.
- d) Práctica de las dinámicas: *p*, *mf*, *f* y *ff*. *
- e) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado, staccato
- f) Entrenamiento progresivo de la memoria. Obras del repertorio
- g) Lectura a primera vista: nivel curso anterior.
- h) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- i) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- j) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta

2do Trimestre:

- k) Profundización y trabajo de los contenidos del curso anterior.

- l) Trabajo de la digitación cromática desde *Fa # 2* hasta, al menos, *Sol 4*, y las escalas indicadas para este curso.
- m) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posición fija.
- n) Práctica de las dinámicas: *pp, p, mf, f y ff*.
- o) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado, staccato y sus combinaciones.
- p) Entrenamiento progresivo de la memoria: Obras del repertorio.
- q) Lectura a primera vista: nivel trimestre anterior.
- r) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- s) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- t) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

3er Trimestre

- ee) Profundización y trabajo de los contenidos del curso anterior.
- ff) Trabajo de la digitación cromática desde *Fa # 2* hasta, al menos, *Sol 4*, y las escalas indicadas para este curso.
- gg) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posición fija.
- hh) Práctica de las dinámicas: *pp, p, mf, f y ff*.
- ii) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado, staccato y sus combinaciones
- jj) Entrenamiento progresivo de la memoria: Obras del repertorio
- kk) Lectura a primera vista: Nivel trimestre anterior.
- ll) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- mm) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- nn) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

Debido a lo específico de este tercer curso de trompeta y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

3.3.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

Métodos / Estudios

- ⇒ Brass School. Vol 3. Algar editorial.
- ⇒ Escuchar, Leer y Tocar (Nº2) ed. de Haske
- ⇒ Trumpet Fox 2 Autor: Stefan Dünser, ed. Hage Musikverlag
- ⇒ Método completo para trompeta (páginas 16 a 19, 23 a 25 y 39 a 41). J. B. Arban.
- ⇒ First book of practical studies. R. W. Getchell, ed: Belwin, Inc.
- ⇒ Embouchure builder (páginas 1 a 12). L. Little.

Escalas y arpeggios.

Tempo	Patrón rítmico	Mayores	Menores (Melódicas y armónicas)
J = 80		Do Mayor (doce notas), Si b Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, Fa Mayor, Si Mayor (doce notas), Sol dos octavas	La menor, Re menor, Do menor, Mi menor, Fa menor, La menor, Si menor (doce notas), Si b Menor (doce notas), Sol menor (dos octavas)

Ejercicios técnicos

- Ejercicios técnicos propuestos por el profesor.

Obras

- Aria. Autor: J. S. Bach.

- Concertino nº 1. Autor: Julien Porret
- Contes Bretons. Autor: R. Mignon.
- Cloches de Bretagne. Autor: L. Legron.
- Espoirs. Autor: E. Baudrier.

3.3.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

1. Utiliza una posición corporal que permite respirar con naturalidad, y que favorece la correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión muscular.
2. Muestra control de la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, y una espiración continua libre y libre de golpes y tensiones.
3. Coloca los labios y la boquilla sobre ellos correctamente, de manera que al activar la columna de aire estos producen un sonido centrado.
4. Es capaz de mantener el sonido estable y centrado en los registros que van del Fa” 2 al Sol 4.
5. Muestra un paso de nota a nota adecuado, interpretando con un sonido flexible y timbrado.

6. Muestra una articulación limpia y clara, utilizando la lengua y el aire como medios únicos y principales.
7. Utiliza el contraste sonoro durante la interpretación, mostrando control sobre las dinámicas
8. Interpreta en público un repertorio básico de ejercicios y obras acorde al nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, y aplicando los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Lenguaje musical.
9. Interpreta pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias.
10. Lee a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos.
11. Muestra capacidad de adaptación al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Mantiene una rutina de estudio eficaz, fundamentada en una escucha y autoexigencia constante, y siendo consciente de su relevancia.
13. Muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje musical, mostrando curiosidad e interés constante, y una autoevaluación continua.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	A, k, u	1
2	A, k, u	2
3	A, k, u	3
4	A, b, k, l, u, v	4
5	A, c, j, k, m, s, u, w	5
6	A, e, j, k, o, s, u, y	6
7	A, d, k, n, u, x	7

8	A, i, k, s, t, u, cc, dd	8
9	A, f, k, p, u, z	9
10	A, g, k, q, u, aa	10
11	A, k, u	11
12	A, k, r, uu, bb	12
13	A, k, u	13

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de

otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante el último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación trimestral se calculará utilizando las siguientes ponderaciones:

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	
Calificación de aula	80 %
Clase colectiva (Banda)	20%

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
------------------	-----	--

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel.

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura**, labios y boquilla.
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) **Uso del metrónomo.**
- e) Interpretación de las escalas de **Do Mayor (doce notas), Si b Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, Fa Mayor, Si Mayor (doce notas), Sol dos octavas, La menor, Re menor, Do menor, Mi menor, Fa menor, La menor, Si menor (doce notas), Si b**

Menor (doce notas), Sol menor (dos octavas) (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.

- f) Interpretación un repertorio que incluya **tres obras y tres estudios** de los propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- g) **Interpretación de memoria** de una de las obras o estudios.
- h) Lectura a **primera vista** de fragmentos musicales acordes al nivel.
- i) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, **una audición al cabo del curso para** que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

3.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

3.4.1 OBJETIVOS:

1. Afianzar una correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión muscular.
2. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, y una espiración continua libre y libre de golpes y tensiones, de manera que posibilite un sonido correcto y conveniente.
3. Afianzar la posición de los labios y la boquilla sobre ellos, de manera que al activar la columna de aire estos produzcan un sonido centrado.
4. Desarrollar un sonido estable y centrado en los registros que van del Fa # 2 al La bemol 4, potenciando el uso del aro y la boquilla como base de la vibración y la orden motora.
5. Desarrollar una flexibilidad que permita el paso de una nota a otra sin excesivo esfuerzo, mostrando un sonido continuo y homogéneo.
6. Utilizar la lengua y el aire como medios únicos y principales en la articulación, para obtener una articulación limpia y clara.
7. Desarrollar y expandir el contraste sonoro utilizando las dinámicas más básicas y adaptando la columna de aire a ellas, con el objeto de conseguir una interpretación expresiva
8. Interpretar en público un repertorio básico de ejercicios y obras acorde con el nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, y aplicando los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Lenguaje musical, para crea una interpretación lo más leal posible a la idea del compositor.
9. Desarrollar la capacidad de interpretar pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias, con el fin de fomentar el desarrollo progresivo de la memoria musical.

10. Leer a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos, para agilizar el proceso de aprendizaje del repertorio.
11. Desarrollar la capacidad de adaptarse al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Desarrollar una rutina de estudio eficaz, fundamentada en una escucha y autoexigencia constante, siendo consciente de su relevancia, con el propósito de alcanzar el grado de destreza instrumental requerido a este nivel.
13. Valorar la música como medio de adquisición de valores, destrezas y habilidades tanto personales como sociales, con el fin de desarrollar una persona integra.

3.4.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre:

- a) Recordatorio y refuerzo de los contenidos del curso anterior.
- b) Trabajo de la digitación cromática desde *Fa# 2* hasta, al menos, *La bemol 4* y las escalas indicadas para este curso.
- c) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posición fija.
- d) Práctica de las dinámicas: *pp*, *p*, *mf*, *f* y *ff*.
- e) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado, staccato
- f) Entrenamiento progresivo de la memoria. Obras del repertorio
- g) Lectura a primera vista: nivel curso anterior.
- h) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- i) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- j) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta

2do Trimestre:

- k) Trabajo de la digitación cromática desde *Fa# 2* hasta, al menos, *La bemol 4* y las escalas indicadas para este curso.
- l) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posición fija.
- m) Práctica de las dinámicas: *pp, p, mf, f y ff*.
- n) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado, staccato y sus combinaciones.
- o) Entrenamiento progresivo de la memoria: Obras del repertorio.
- p) Lectura a primera vista: nivel trimestre anterior.
- q) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- r) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- s) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

3er Trimestre

- oo) Profundización y trabajo de los contenidos del curso anterior.
- pp) Trabajo de la digitación cromática desde *Fa# 2* hasta, al menos, *La bemol 4* y las escalas indicadas para este curso.
- qq) Trabajo de la flexibilidad de los labios con la práctica de intervalos ligados y posición fija.
- rr) Práctica de las dinámicas: *pp, p, mf, f y ff*.
- ss) Práctica de las distintas articulaciones: ligado, picado, staccato y sus combinaciones
- tt) Entrenamiento progresivo de la memoria: Obras del repertorio
- uu) Lectura a primera vista: Nivel trimestre anterior.
- vv) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- ww) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios y obras.
- xx) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

Debido a lo específico de este cuarto curso de trompeta y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

3.4.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

Métodos / estudios

- ⇒ Brass School. Vol 4. Algar editorial
- ⇒ Escuchar, Leer y Tocar (Nº2 y Nº3) ed. de Haske
- ⇒ Trumpet Fox 2 Autor: Stefan Dünser, ed. Hage Musikverlag
- ⇒ Embouchure builder (hasta el final). L. Little.
- ⇒ First book of practical studies. R. W. Getchell, ed: Belwin, Inc.
- ⇒ Lyrical Studies (estudios 1 a 12) G. Concone.
- ⇒ Método completo para trompeta (repaso de cursos anteriores y páginas 20 a 22, 26 a 31 y 42 a 43) Autor J. B. Arban.

Escalas y arpeggios de memoria.

Tempo	Patrón rítmico	Mayores	Menores (Melódicas y armónicas)
♩ = 80		Hasta cuatro alteraciones	Hasta cuatro alteraciones

Iniciación al estudio técnico.

- Iniciación al estudio técnico de ejercicios que el profesor crea conveniente (Stamp, Clarke, etc.)

Obras

- ✓ Suite nº 1. Autor: G. Ph. Telemann.
- ✓ Andante et Allegro Commodo. Autor: E. Baudrier
- ✓ Andante et Allegro Moderato. Autor: R. Gaudron
- ✓ Sonata en sib. Autor: F. Veracini.
- ✓ Sonata en sib. Autor: J. B. Loeillet.
- ✓ Piece pour Concours. Autor: L. Picavais.
- ✓ Rondino. Autor: A. Street.
- ✓ Dyptyque. Autor: J. Dovane.
- ✓ Concertino nº 1. Autor: J. Porret.
- ✓ Serenade. Autor: F. Schubert

3.4.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

1. Utiliza una posición corporal que permite respirar con naturalidad, y que favorece la correcta colocación del instrumento, además de la coordinación entre ambas manos, utilizando una mínima contracción y tensión muscular.
2. Muestra control de la respiración diafragmática, y los músculos que forman la embocadura, utilizando una inspiración profunda, y una espiración continua libre y libre de golpes y tensiones.
3. Coloca los labios y la boquilla sobre ellos correctamente, de manera que al activar la columna de aire estos producen un sonido centrado.
4. Es capaz de mantener el sonido estable y centrado en los registros que van del Sol 2 al La bemol 4.
5. Muestra un paso de nota a nota adecuado, interpretando con un sonido flexible y timbrado.
6. Muestra una articulación limpia y clara, utilizando la lengua y el aire como medios únicos y principales.
7. Utiliza el contraste sonoro durante su interpretación, mostrando control sobre las dinámicas
8. Interpreta en público un repertorio básico de ejercicios y obras acorde al nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc, y aplicando los conocimientos ya adquiridos en la asignatura de Lenguaje musical.
9. Interpreta pequeños fragmentos de memoria, aplicando diferentes técnicas y competencias.
10. Lee a primera vista fragmentos musicales sencillos, mostrando fluidez y seguridad, y relacionando los nuevos conocimientos con los antiguos.
11. Muestra capacidad de adaptación al ensemble, mostrando flexibilidad durante la ejecución.
12. Mantiene una rutina de estudio eficaz, fundamentada en una escucha y autoexigencia constante, y siendo consciente de su relevancia.
13. Muestra una actitud positiva hacia el aprendizaje musical, mostrando curiosidad e interés constante, y una autoevaluación continua.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
-----------	------------	----------------------

1	A, k, u	1
2	A, k, u	2
3	A, k, u	3
4	A, b, k, l, u, v	4
5	A, c, j, k, m, s, u, w	5
6	A, e, j, k, o, s, u, y	6
7	A, d, k, n, u, x	7
8	A, i, k, s, t, u, cc, dd	8
9	A, f, k, p, u, z	9
10	A, g, k, q, u, aa	10
11	A, k, u	11
12	A, k, r, uu, bb	12
13	A, k, u	13

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.

- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo “L”, así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 “*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*”
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante el último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación trimestral se calculará utilizando las siguientes ponderaciones:

CALIFICACIÓN TRIMESTRAL	
Calificación de aula	80 %
Calificación de la Clase colectiva (Banda)	20%

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media

ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel.

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura, labios y boquilla.**
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) Interpretación de escalas de **hasta cuatro alteraciones en sus modos mayores y menores** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.
- e) Interpretación un repertorio que incluya **tres obras y tres estudios** de los propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- f) **Interpretación de memoria** de una de las obras o estudios.
- g) Lectura a **primera vista** fragmentos musicales acordes al nivel.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, **una audición al cabo del curso para** que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

3.5 LA CLASE COLECTIVA

Las clases colectivas fundamentan en el contacto humano de todos los alumnos y cumple funciones tanto educativas como contribuir al desarrollo de la personalidad, socialización y transmisión de saberes.

En estas clases colectivas se pretende contribuir a la adquisición por parte de los alumnos de unos hábitos, actitudes, normas y valores, tanto para el desarrollo profesional como para el personal.

Además, se trabajarán e intentarán mejorar todos los objetivos y contenidos de las clases individuales a la vez que se realizan prácticas de grupo.

3.5.1 OBJETIVOS (1ºEE y 2ºEE)

1. Fomentar la cooperación y la integración de todos los alumnos de enseñanza elemental.
2. Introducir al alumno/a en la práctica del trabajo en grupo.
3. Analizar, debatir y valorar lo que han hecho otros compañeros o ellos mismos.
4. Ofrecer soluciones alternativas a problemas técnicos y de interpretación.
5. Improvisar rítmica y melódicamente y formar parte de improvisaciones en grupo.
6. Explorar las ideas musicales contenidas en las obras.
7. Comenzar a tocar en grupo y poco a poco iniciarse en obras sencillas de música de cámara.
8. Conocer distintos tipos de instrumentos de su especialidad.
9. Conocer y aplicar la técnica base del instrumento.
10. Practicar la afinación en conjunto. Conocer y poner en práctica las diferentes convenciones adoptadas para las entradas, finales, etc. en grupo.
11. Escuchar música en directo o grabada.
12. Preparar audiciones, conciertos, etc.

13. Participar en las distintas actividades propuestas por el Centro para el alumnado.
14. Realizar pequeñas audiciones entre los alumnos en las clases colectivas, escuchando y respetando a los compañeros.
15. Dominar las partituras que se interpreten durante el curso.

3.5.2 CONTENIDOS (1º y 2ºEE)

- a) Adquisición de hábitos de estudio, correctos y eficaces.
- b) Lectura a primera vista de obras y fragmentos sencillos.
- c) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- d) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles (motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc.) para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- e) La afinación de acordes de tonalidades según nivel.
- f) Tocar frases y temas en diferentes matices y articulaciones, para que el alumno tenga conciencia de las diferentes formas de articulación.
- g) Piezas a varias voces.
- h) Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- i) La improvisación como aspecto fundamental para desarrollar la creatividad.
- j) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del conjunto.
- k) Desarrollo del espíritu crítico hacia uno mismo y hacia los demás con el único propósito de mejorar y hacer mejorar a los demás.
- l) Conocimiento, a través de visionar al natural o en videos, de los diferentes tipos de instrumentos de la especialidad.

3.5.3 REPERTORIO (1º y 2ºEE)

El repertorio será el que el profesor estime oportuno dependiendo del número de alumnos y nivel de estos.

Los materiales y recursos didácticos serán los mismos que para las clases individuales, debiendo contar además con un aula con suficiente espacio, relativo al número de alumnos.

3.5.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación (1º y 2º EE)

Para proceder a la evaluación se tendrán en cuenta dos situaciones distintas pero sumativas:

- a) La primera es la evaluación continua, expresada en el seguimiento por parte del profesor del progreso realizado durante las clases y audiciones.
- b) La segunda son las pruebas realizadas al final de cada uno de los trimestres y en las que el alumno debe mostrar lo asimilado en cada uno de ellos.

Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

Criterios de evaluación y calificación:

Las clases colectivas pueden influir positiva o negativamente en la calificación de la asignatura, en lo referente a la asistencia constante o regular y la actitud.

Los criterios de evaluación fundamentales serán:

1. Asistencia a clase.
2. Cooperar y mostrarse participativo, integrándose de manera activa en la dinámica del grupo.
3. Logro y consecución de los contenidos propuestos.
4. Dominar las partituras que se trabajen durante el curso.
5. Participación en las actividades programadas.

La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para el curso.

Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5. La calificación se obtendrá de la media ponderada de los siguientes porcentajes:

- Calificación clase individual: 80%
- Calificación clase colectiva: 20%

Será imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual de instrumento para poder realizar la media ponderada.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	g, h, j	1, 2
2	a, b, d, f, h	3
3	k	2, 3
4	a, d, h	2, 3
5	i	2, 3, 4
6	d, j	2, 3, 4
7	b, c, g, h	2, 3, 4
8	l	2, 3, 4

9	a, f	2, 3, 4
10	e, h	2, 3, 4
11	l	2, 3, 4
12	d, j	2, 3, 4
13	h	2, 3, 4
14	h, k	5
15	g, h	5

3.5.5 OBJETIVOS BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)

1. Dominar el propio instrumento de acuerdo con las exigencias de cada obra.
2. Desarrollar el oído para conseguir una buena afinación respecto a los demás.
3. Buscar el empaste con el resto de los instrumentos.
4. Aplicar los contenidos técnicos adquiridos en la clase individual referentes a sonoridad, articulación, fraseo, desarrollo tímbrico, etc.
5. Valorar y respetar la figura del director/a en sus criterios didácticos, disciplinales y de trabajo en equipo.
6. Interpretar obras representativas del repertorio de banda, acordes con su nivel instrumental y aprender a reaccionar ante las indicaciones del director/a.
7. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista para acelerar el montaje de las obras.

8. Aplicar en todo momento la audición polifónica para escuchar simultáneamente las diferentes partes al mismo tiempo que se ejecuta la propia, demostrando la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
9. Profundizar en el conocimiento de los diferentes estilos y de los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
10. Respetar las normas que exige toda actuación en grupo: puntualidad, atención constante a las indicaciones del director/a, respeto al silencio: fundamental para el aprendizaje y la práctica musical, valoración del trabajo en equipo, etc.
11. Valorar la interpretación en conjunto como un aspecto fundamental de la formación musical e instrumental e imprescindible para el ejercicio profesional.
12. Adquirir criterios propios sobre cuestiones estéticas a través de las indicaciones del director/a y de la experiencia bandística.
13. Responsabilizarse del material de trabajo proporcionado por el centro, como: particellas de repertorio, documentación, herramientas de uso colectivo, cuidado del aula, etc.
14. Participar con disciplina, autocontrol y dominio técnico-musical en los conciertos programados.

3.5.6 CONTENIDOS BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)

1. La anacrusa como movimiento básico de la práctica bandística, reaccionando ante las diferentes anacrusas del director/a.
2. Valoración del silencio como marco de la interpretación.
3. Trabajo de aspectos técnicos: respiración, emisión y articulación.
4. Trabajo de aspectos relacionados con la sonoridad de conjunto: afinación, equilibrio de voces, dinámicas, empaste.
5. Trabajo de aspectos relacionados con la interpretación musical: ritmo, comprensión de la forma, fraseo, planos sonoros.
6. Equilibrio y empaste del sonido con los demás instrumentos.

7. Desarrollo de las posibilidades tímbricas del instrumento según las exigencias de la obra a interpretar.
8. El compás como factor en la interpretación musical.
9. Práctica de la lectura a primera vista.
10. Conocimiento de las normas de comportamiento en la Banda: silencio y concentración para ejecutar las indicaciones del director/a, con la responsabilidad de anotarlas si fuera preciso y estudio semanal de la partitura.
11. Importancia del papel de todos y cada uno de los miembros de la Banda.
12. Responder a la responsabilidad de liderar secciones o acatar las indicaciones del jefe de sección.
13. Trabajo por secciones de cada especialidad con la frecuencia que estimen los profesores encargados de la asignatura.
14. El concierto. Normas, protocolo e interpretación pública

3.5.7 REPERTORIO BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)

Las obras reflejadas en esta bibliografía son orientativas.

Podrá emplearse otro repertorio, siempre que contribuya a alcanzar los mismos objetivos y a dominar los contenidos propios del curso.

- J. De Haan. "Band Time. Starter"
- J. De Haan. "Band Time. Expert"
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Una aventura espacial".
- G. Ruano Teruel. "El capitán corchea".
- M. Torrens Escrivá. "Els poblets". Pasodoble
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The promised land"
- D. Postiguillo Moscardó. "Barco pirata"
- J. Aparicio Peiró. "Educandos de Benejúzar"
- A. Tormo Muñoz. "Zombies Party"
- A. Reed. "Greensleeves"

- Vangelis. Arr. John Glenesk Mortimer. "1412. The conquest of the Paradise".
- R.W. Smith. "The tempest"
- D. Rivas Dominguez. "Mi nuevo amigo"
- O. Sala. "El Mago"
- J. Pinto Bañuls. "Obertura Ludiciana"
- C. De la Fuente Lucas-Torres. "The Pacific".
- M.A. Ibiza Zaragoza. "Ja estem a Nadal"
- E. Salvere. "Adventure Games"
- D. Rivas. "Pequeña suite medieval".
- W. Baker. "Chu-chu-chu,cha-cha"
- J. Martinez Campos. "Al Castellet"
- Aportación de arreglos y transcripciones por parte del profesor.

3.5.8 EVALUACIÓN BANDA DE ELEMENTAL (3º Y 4º EE)

Procedimientos de evaluación

Los procedimientos de evaluación responden a las herramientas utilizadas para poder calificar las acciones del alumnado. Éstas serán de diversa índole, como audiciones o fichas de control del alumnado:

Audiciones

- Audiciones Públicas: Se establece un mínimo de dos audiciones externas por curso, pudiéndose ampliar el número en función de los criterios del profesor de la asignatura.

Fichas de seguimiento

- Se utilizará un cuaderno o fichas de control donde quede reflejado la evolución de cada alumno.

Criterios de evaluación

1. Estudiar en casa las obras correspondientes al repertorio programado.

Mediante este criterio, se pretende evaluar el sentido de la responsabilidad como miembro de un grupo, la valoración que tiene de su papel dentro del mismo y el respeto por la interpretación musical.

2. Aceptar la disciplina de conjunto.

Este criterio evaluará la capacidad de adaptación al medio musical del que forma parte, asumiendo en todo momento la responsabilidad que le corresponde dentro del grupo, en óptima armonía con este y su director/a.

3. Repentizar una obra de dificultad progresiva.

Con este criterio se comprobará la integración rítmica en el conjunto siguiendo el tempo marcado por el director/a, la precisión para reaccionar a sus indicaciones, el grado de afinación y el dominio de su instrumento en la lectura a primera vista.

4. Reproducir cualquiera de las obras programadas durante el curso.

Este criterio, evaluará la capacidad de escucha con las otras partes, unificándose con las afines, y el grado de afinación armónica y del conjunto, unificando unísonos.

5. Interpretar coherentemente las obras programadas durante el curso.

Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices y fraseo.

6. Asistir a los conciertos públicos programados en el centro y en otros escenarios con las obras ensayadas.

Con este criterio se constata la actitud dentro de un protocolo bandístico, la capacidad de asumir el papel asignado, su contribución dentro del equilibrio de planos del conjunto y su adaptación al carácter y estilo que marca el director/a.

7. Asumir el papel de solista en pasajes de corta duración.

Con este criterio se pretende estimular la educación musical del alumnado, para ser capaz de reconocer mediante la audición de otros y la de él/ella mismo, el proceso de adaptación interpretativa entre solista - banda.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
1, 2, 3, 4, 6, 7, 9, 12, 13	1, 3, 4, 6, 7, 8, 13	1
3, 4, 5, 7, 8, 10, 11, 13, 14	2, 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 14	2
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12	1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 12, 13	3

1, 2, 3, 4, 7, 8, 11, 14	1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 12, 13	4
1, 2, 3, 4, 6, 8, 9, 12	1, 2, 4, 5, 6, 10, 11, 12, 13, 14	5
8, 9, 10, 11, 12, 14	4, 5, 6, 10, 11, 12, 14	6
1, 2, 3, 4, 6, 8, 12, 13, 14	1, 2, 3, 5, 6, 7, 11, 13, 14	7

Criterios de calificación

1. La calificación numérica se elaborará en función de los criterios de evaluación establecidos para la banda.
2. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno/a, al menos, los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
3. La calificación será numérica, del 1 al 10, siendo valores positivos a partir del 5 hacia arriba y negativos por debajo del 5.
4. El porcentaje establecido para la valoración de la banda dentro de la calificación total del curso será un 20%, siendo imprescindible obtener la calificación mínima de 5 en la parte de la clase individual de instrumento para poder realizar la media ponderada.

Mínimos exigibles

Primer Curso de EE

1. Muestra una actitud activa y participativa en el trabajo en equipo.
2. Emplea adecuadamente el ritmo y la coordinación de manos correspondientes al texto musical adaptándose al conjunto.
3. Adopta una posición corporal adecuada.
4. Comparte vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través de la audición.
5. Desarrolla la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica.
6. Actúa como miembro del grupo y manifiesta la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los compañeros.
7. Adquiere el hábito de interpretar música en grupo y se adapta equilibradamente al conjunto.

Segundo Curso de EE

1. Muestra una actitud activa y participativa en el trabajo en equipo.
2. Emplea adecuadamente el ritmo y la coordinación de manos correspondientes al texto musical adaptándose al conjunto.
3. Adopta una posición corporal adecuada.
4. Comparte vivencias musicales con los compañeros del grupo, que le permitan enriquecer su relación afectiva con la música a través de la audición.
5. Desarrolla la práctica de conjunto como medio indispensable para adquirir la percepción simultánea de la diversidad tímbrica.
6. Actúa como miembro del grupo y manifiesta la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los compañeros.
7. Adquiere el hábito de interpretar música en grupo y se adapta equilibradamente al conjunto.

Tercer Curso de EE (Banda de Elemental)

1. El alumno/a tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor/a – director/a.
2. El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros/as y al profesor/a.
3. El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

Cuarto Curso de EE (Banda de Elemental)

1. El alumno/a tendrá que ser capaz de interpretar con suficiente seguridad y fluidez las obras programadas para el curso de acuerdo con las indicaciones del profesor/a – director/a.
2. El alumno/a tendrá que mostrarse en todo momento responsable con el material personal y de aula, ser puntual, tener una buena actitud a lo largo de la clase y respetar a los compañeros/as y al profesor/a.
3. El alumno/a deberá participar en, al menos, dos de las actuaciones públicas programadas para superar la asignatura.

Actividades de recuperación.

En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso anterior. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

3.6 METODOLOGIA

La metodología es importante, pues sienta las bases para un correcto proceso de enseñanza - aprendizaje.

El aprendizaje en los primeros años debe servir al alumno en dos aspectos fundamentales a la hora de ponerse a estudiar: **saber estudiar y hacerlo a gusto**. Con esto conseguiremos que el alumno vaya desarrollando sus facultades musicales.

Otro principio es el de asegurar la construcción de un **aprendizaje significativo**, para evitar que el proceso de enseñanza responda puramente a un aprendizaje repetitivo. El material de enseñanza se debe relacionar de forma significativa para que llegue a asimilarse e integrarse en la **estructura cognoscitiva del alumno**, produciéndose entonces un aprendizaje significativo, sólido y duradero. Si por el contrario no se alcanza dicha conexión se producirá un aprendizaje meramente memorístico o repetitivo, sin arraigo en la estructura psicológica del alumno y condenado a rápido olvido.

El aprendizaje significativo, debe abarcar los contenidos conceptuales, los de tipo procedimental y los relativos a normas, valores y actitudes, para lo cual el alumno debe tener una actitud favorable, que se encuentre motivado. Es importante el factor “**actitud**” por parte del alumno, y debe ser tenido en cuenta como parte esencial del proceso educativo.

La actividad no debe limitarse a la manipulación o acción externa sobre el instrumento, debe ser también una **actitud interna** que le permita plantearse interrogantes, y con la ayuda del profesor, buscar estrategias para resolverlos.

Es preciso favorecer el desarrollo de aquellas situaciones que pueda dar lugar a la **expresión, percepción, reflexión e intercambio de experiencias**, prestando atención a individuales y colectivas de los alumnos, creando el clima de **seguridad y confianza** que les permita desinhibirse y expresarse de forma original. Entonces, tenemos que prestar especial atención a la motivación del alumno hacia las actitudes de comunicación y expresión.

Por último, hay que tener en cuenta que los procesos de desarrollo y aprendizaje son diferentes para cada alumno. Esto obliga al profesor a planificar actividades que por un lado atiendan a la totalidad del grupo y por otro recojan sus **necesidades individuales**.

3.7 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

3.7.1 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento.

En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento en Enseñanzas Elementales, la evaluación continua se perderá si se superan las 8 faltas en la clase individual y/o las 8 faltas en la clase colectiva, siendo estas independientes.

En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

La prueba deberá ser solicitada por escrito en la primera quincena de mayo a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura y al profesor tutor.

La prueba se realizará en el mes de junio y será el profesorado de la asignatura los encargados de evaluarla.

3.7.2 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de junio podrán superar el curso en la convocatoria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será supervisada y evaluada por el Tutor del alumno

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán además una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

La estructura, los criterios de evaluación, criterios de calificación y los mínimos exigibles expuestos a continuación sirven tanto para la “Prueba Sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua” como para la “Prueba Extraordinaria de Septiembre”.

3.7.3 ESTRUCTURA DE LA PRUEBA Y CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES.

Primer curso de Enseñanzas Elementales

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase colectiva. El apartado correspondiente a la clase individual será evaluado por el tutor/a mientras que el que corresponde a la clase colectiva lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la misma. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Si el alumno superó alguna de las partes durante el curso, la calificación de este ejercicio será la misma que en junio.

Si algún alumno no hubiera superado en junio ninguno de los dos apartados de la asignatura tendrá que realizar ambas pruebas.

Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno deberá superar los mínimos exigibles para el primer curso de enseñanzas elementales. La prueba consistirá en:

- a) Interpretación de las escalas de **Do Mayor y La menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas.
- b) Interpretación un repertorio que incluya **una obra y dos estudios o lecciones** de los métodos propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

En el caso de la clase colectiva, el alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, deberá interpretar tres piezas de la bibliografía trabajada en la clase colectiva durante el curso, en el papel que le asigne el profesor. El alumno deberá hacer esta interpretación acompañándose de los instrumentistas necesarios en dicho repertorio. Si el acompañamiento de los instrumentistas no es posible, el alumno podrá realizar esta prueba tocando sobre un audio que contenga la música de las otras partes del conjunto.

Mínimos exigibles

Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura, labios y boquilla.**
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) **Uso del metrónomo.**
- e) Interpretación de las escalas **Do mayor y la menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.
- f) Interpretación de un repertorio que incluya **una obra y dos estudios** de los propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

- a) Interpreta tres piezas de la bibliografía trabajada, en el papel que le asigne el profesor.

Criterios de evaluación

1. Sabe utilizar la respiración diafragmática.
2. Toca manteniendo una posición corporal normal, de las manos y de la embocadura.

3. Conoce y domina los sonidos de, al menos, el primer registro cromático de la trompeta con su digitación usual, atendiendo a la sincronización de la columna de aire, de la lengua y de los dedos en la emisión.
4. Produce un sonido relajado en el registro trabajado.
5. Interpreta correctamente los estudios y obras, en cuanto a fidelidad de notas, ritmo y medida, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

Criterios de calificación.

La calificación se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CALIFICACIÓN		
Ejercicio 1	80%	Estudios 30%
		Interpretación de obras 70%
Ejercicio 2	20%	

Segundo Curso de Enseñanzas Elementales

Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno deberá superar los mínimos exigibles para el segundo curso de enseñanzas elementales.

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel. La prueba consistirá en:

- a) Interpretación de escalas **Si b Mayor, Do Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, La menor, Re menor, Mi menor, Do menor** (melódica y armónica), (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria. $\text{♩} = 63$, patrón rítmico 
- b) Lectura a primera vista de fragmentos musicales acordes al nivel.
- c) Interpretación de tres obras y tres estudios de los propuestos en la bibliografía.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

En el caso de la clase colectiva, el alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, deberá interpretar tres piezas de la bibliografía trabajada en la clase colectiva durante el curso, en el papel que le asigne el profesor. El alumno deberá hacer esta interpretación acompañándose de los instrumentistas necesarios en dicho repertorio. Si el acompañamiento de los instrumentistas no es posible, el alumno podrá realizar esta prueba tocando sobre un audio que contenga la música de las otras partes del conjunto.

Mínimos exigibles:

Ejercicio 1: PRUEBA INSTRUMENTO

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento, y la coordinación entre ambas manos.

- b) **Colocación de la embocadura**, labios y boquilla.
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) **Uso del metrónomo**.
- e) Interpretación de las escalas de **Si b Mayor, Do Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, La menor, Re menor y Mi menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.
- f) Interpretación de un repertorio que incluya **tres obras y tres estudios** de los métodos propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- g) Lectura a **primera vista** de fragmentos musicales acordes al nivel.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA CLASE COLECTIVA

- a) Interpreta tres piezas de la bibliografía trabajada, en el papel que le asigne el profesor.

Criterios de evaluación

1. Saber utilizar la respiración diafragmática.
2. Tocar manteniendo una posición corporal normal, de las manos y de la embocadura.
3. Conocer y dominar los sonidos desde fa#2 hasta sol4 con su digitación usual, atendiendo a la sincronización de la columna de aire, de la lengua y de los dedos en la emisión.
4. Producir un sonido relajado en el registro trabajado.
5. Interpretar correctamente los estudios y obras, en cuanto a fidelidad de notas, ritmo y medida, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

Criterios de calificación.

La calificación se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio

para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CALIFICACIÓN		
Ejercicio 1	80%	Estudios 30%
		Interpretación de obras 70%
Ejercicio 2	20%	

Tercer curso de Enseñanzas Elementales

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno deberá superar los mínimos exigibles para el tercer curso de enseñanzas elementales.

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel. La prueba consistirá en

- a) Interpretación de las escalas de **Do Mayor (doce notas), Si b Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, Fa Mayor, Si Mayor (doce notas), Sol dos octavas, La menor, Re menor, Do menor, Mi menor, Fa menor, La menor, Si menor (doce notas), Si b Menor (doce notas), Sol menor (dos octavas) (melódica y armónica)** con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas.
- b) Lectura a primera vista de fragmentos musicales acordes al nivel.
- c) Interpretación de tres obras y tres estudios de los propuestos en la bibliografía. Una de las obras o estudios deberá de interpretarse de memoria.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA JUNIOR

- a) Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras del curso (un mínimo de 3) y elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.

- b) Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

Mínimos exigibles

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura**, labios y boquilla.
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) **Uso del metrónomo**.
- e) Interpretación de las escalas de **Do Mayor (doce notas), Si b Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, Fa Mayor, Si Mayor (doce notas), Sol dos octavas, La menor, Re menor, Do menor, Mi menor, Fa menor , La menor, Si menor (doce notas), Si b Menor (doce notas), Sol menor (dos octavas) (melódica y armónica)**, con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.
- f) Interpretación un repertorio que incluya **tres obras y tres estudios** de los propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- g) **Interpretación de memoria** de una de las obras o estudios.
- h) Lectura a **primera vista** de fragmentos musicales acordes al nivel.

Ejercicio 2: BANDA JUNIOR

- a) Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- b) Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación

Criterios de evaluación:

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento. Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.
2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.
Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.
3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados.
Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.
4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.
Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
5. Tocar diferentes piezas del repertorio.
Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

Ejercicio 2: BANDA JUNIOR

1. Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.
2. Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

Criterios de calificación.

La calificación se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CALIFICACIÓN		
Ejercicio 1	80%	Estudios 30%
		Interpretación de obras 70%
Ejercicio 2	20%	

Cuarto Curso de Enseñanzas Elementales

La prueba constará de dos ejercicios diferenciados correspondientes cada uno de ellos a las dos partes en que se divide la asignatura: clase individual y clase de Banda de Elementales. En el ejercicio número uno será evaluado por el tutor/a mientras que el segundo lo será por el profesor que el alumno ha tenido asignado durante el curso para la clase de Banda de Elementales. En el caso de que los alumnos sólo hayan perdido el derecho a la evaluación continua en uno de los apartados sólo tendrán que realizar el ejercicio correspondiente al mismo.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

El alumno deberá mostrar que ha superado los objetivos y contenidos previstos en la programación de su curso. Para ello, el alumno deberá superar los mínimos exigibles para el cuarto curso de enseñanzas elementales.

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel. La prueba consistirá en:

- a) Interpretación de escalas de hasta cuatro alteraciones.
- b) Lectura a primera vista acorde al nivel.
- c) Interpretación de tres obras y tres estudios de los propuestos en la bibliografía. Uno de ellos deberá de interpretarse de memoria.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

Ejercicio 2: PRUEBA ESPECÍFICA DE LOS CONTENIDOS DE LA BANDA DE ELEMENTALES

- a) Superación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación exigidos en la programación, mediante prueba que consistirá en la interpretación de las obras (un mínimo de 3) elegidas por el profesor dentro de las trabajadas durante el mismo.
- b) Interpretación de ejercicios vinculados al repertorio trabajado.

Mínimos exigibles.

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

- a) Adopción de una **posición corporal** que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) **Colocación de la embocadura, labios y boquilla.**
- c) Práctica de la **relajación y respiración** diafragmática.
- d) Interpretación de escalas de **hasta cuatro alteraciones en sus modos mayores y menores** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria.
- e) Interpretación un repertorio que incluya **tres obras y tres estudios** de los propuestos en la bibliografía, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.
- f) **Interpretación de memoria** de una de las obras o estudios.
- g) Lectura a **primera vista** fragmentos musicales acordes al nivel.

Ejercicio 2: BANDA DE ELEMENTALES

- a) Interpretar las escalas de las obras elegidas por los profesores con, al menos, uno de los ritmos trabajados en ellas.
- b) Reproducir un mínimo de tres de las obras programadas durante el curso a indicación del profesor.

Criterios de evaluación.

Ejercicio 1: PRUEBA DE INSTRUMENTO

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.
Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.
Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.
3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados.
Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.
4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.
Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.
5. Tocar diferentes piezas del repertorio.
Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

Ejercicio 2: BANDA DE ELEMENTALES

1. Interpretar coherentemente las obras programadas (un mínimo de 3) durante el curso.
Mediante este criterio se pretende constatar la aplicación de los contenidos referentes a la afinación, articulación, relación con el compás de la obra, matices, fraseo y digitaciones propuestas.

Criterios de calificación

La calificación se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado. El alumno ha de obtener como mínimo una calificación de 5 en cada ejercicio para superar la asignatura. La calificación final se obtendrá sumando las calificaciones de ambos ejercicios teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

CALIFICACIÓN		
Ejercicio 1	80%	Estudios 30%
		Interpretación de obras 70%
Ejercicio 2	20%	

--	--

4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.1.1 OBJETIVOS:

1. Seguir profundizando y controlando los objetivos del curso anterior.
2. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades expresivas del instrumento.
3. Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
4. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura y ritmo, e interpretar obras de diferentes estilos acorde con el curso.
5. Interpretar un repertorio básico de ejercicios acorde con el nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc.
6. Tocar de memoria fragmentos musicales.
7. Leer a primera vista fragmentos musicales.
8. Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
9. Desarrollar hábitos de estudio correctos.

4.1.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre

- a) Trabajo de los contenidos del curso anterior.
- b) Trabajo de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 4 alteraciones, con mayor velocidad que el curso anterior.
- c) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- d) Desarrollo de la flexibilidad.

- e) Estudio de las notas pedales.
- f) Práctica de las distintas articulaciones.
- g) Estudio de la emisión y del staccato binario y ternario.
- h) Estudio de doble apoyatura, mordente...
- i) Trabajo de las dinámicas: *pp*, *p*, *mp*, *mf*, *f*, *ff*.
- j) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.
- k) Lectura a primera vista.
- l) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- m) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- n) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.
- o) Comprensión de estructuras musicales.

2do Trimestre

- p) Profundización del trabajo de los contenidos del curso anterior.
- q) Trabajo de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 4 alteraciones, con mayor velocidad que el curso anterior.
- r) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- s) Desarrollo de la flexibilidad.
- t) Estudio de las notas pedales.
- u) Práctica de las distintas articulaciones: Escalas e intervalos.
- v) Estudio de la emisión y del staccato binario y ternario.
- w) Estudio de trinos, doble apoyatura, mordente...

- x) Trabajo de las dinámicas: *pp, p, mp, mf, f, ff*.
- y) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios del repertorio del curso.
- z) Lectura a primera vista.
- aa) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- bb) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- cc) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.
- dd) Comprensión de estructuras musicales.

3er Trimestre

- ee) Trabajo de la digitación cromática (tresillos de corchea y semicorcheas, aumentando progresivamente la velocidad) y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 4 alteraciones.
- ff) Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- gg) Desarrollo de la flexibilidad.
- hh) Estudio de las notas pedales.
- ii) Práctica de las distintas articulaciones: Escalas e intervalos.
- jj) Estudio de la emisión y del staccato binario y ternario.
- kk) Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- ll) Trabajo de las dinámicas: *pp, p, mp, mf, f, ff*.
- mm) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Obra del repertorio del curso.
- nn) Lectura a primera vista.
- oo) Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.

- pp) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- qq) Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.
- rr) Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- ss) Comprensión de estructuras musicales.

Debido a lo específico de esta asignatura y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

4.1.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

A principio de curso el profesor/tutor entregará a cada alumno una relación de obras, métodos y estudios a trabajar durante el curso del siguiente listado orientativo.

Aspecto técnico	Estudios de la columna de aire.	Clarke, H.L “ <i>Technical Studies</i> ” (Estudios 1 y 2) Cichowicz.V “ <i>Long tones</i> ” (Hasta el La) Cichowicz.V “ <i>Flow studies 1</i> ” (Estudios 1 al 16)
	Estudios de la emisión	Stamp, J “ <i>Warm up Studies</i> ” Shuebruk. “Lip trainers” Grade 1. Ejercicios emisión. Scholssberg, M “ <i>Daily Drills and Technical Studies</i> ” (Ejercicio 1 al 22)
	Estudios de la articulación (diversas articulaciones, escalas, doble y triple picado)	Balay, G “ <i>Método completo de trompeta</i> ” (primera parte, desde la página 1 a la 13 ambas inclusive) Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Re-

		<p>paso de lo anterior y páginas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 32 a 36 • 48 a 50 • 155 a 157 triple picado
	Escalas de memoria	Escalas mayores y menores (natural, armónica, melódica) hasta 4 alteraciones y escala cromática.
	Estudios de la flexibilidad	<p>Arbán, J.B “<i>Método completo para trompeta</i>” (Repaso de lo anterior y páginas 42 a 44)</p> <p>Bai-Lin “<i>Lip Flexibilities</i>” Balquihidder Musique. Pág 6 -18</p>
	Estudio de los adornos (digitación, trinos, gruppetos, mordentes, apoyaturas,etc)	<p>Arbán;J.B “<i>Método completo para trompeta</i>” (Repaso de lo anterior y páginas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 104 a 107, doble apoyatura)
Aspecto interpretativo	Estudios	<p>Concone,G “Lyrical Studies” (hasta el estudio 24)</p> <p>Getchell, R.W “Second book of practical studies” Ed.Edwind, Inc (Estudios ¿?? a 94)</p> <p>Arban, J.B “The art of phrasing” (ejercicios 1 al 27)</p>
	Obras	<p>Corelli, A “<i>Sonata en Fa</i>”</p> <p>Feld, J “<i>Intermezzo</i>”</p> <p>Ferran, F “<i>Eolo el Rey</i>”</p> <p>Friboulet, G “<i>Gaminerie</i>”</p> <p>Guy Ropartz, J “<i>Andante y allegro</i>”</p>

4.1.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.

- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas:** Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación:** El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

1. Posición corporal correcta, de pie y sentado.
2. Dominio de la respiración diafragmática.
3. Conocimiento de la digitación usual y demás posibilidades hasta el registro agudo.
4. Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
5. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
6. Flexibilidad acorde a este curso, en posiciones fijas e intervalos ligados.
7. Dominio de la bibliografía indicada.
8. Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
9. Memorizar o interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
10. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
11. Interpretar obras o estudios en público con seguridad y control y dentro del estilo correspondiente.

Además, se valorarán las siguientes actitudes:

- Valorar la actitud del alumno hacia el instrumento y hacia el aprendizaje.
- Cuidado y responsabilidad del instrumento y del resto de materiales.

- Asistencia, actitud y comportamiento en las clases.
- Valorar el trabajo en grupo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para la concentración
- Asistencia y participación en actividades complementarias y extraescolares.
- Interés ante nuevas propuestas del profesor o de los compañeros.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS EVALUACIÓN
1	a, p	4
2	b, q, ee, d, s, gg, e, t, hh, i, x, c, r, ff, ll	1
3	c, r, ff, f, g, u, v, ii, o, dd, ss,	2, 3, 6
4	f, u, ii, jj, rr	5
5	m, b, bb, pp	7
6	j, y, mm	7
7	k, z, nn	9
8	n, cc, qq	8
9	h, l, w, aa, oo, kk	11

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas de hasta 4 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con dos de las asignaturas pendientes. Si la asignatura pendiente es trompeta la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En caso de que en septiembre no haya superado ninguna de las asignaturas de 1º de E.P. (orquesta, lenguaje musical y trompeta), deberá repetir el curso.

4.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.2.1 OBJETIVOS:

- Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura, ritmo y ornamentación.
- Interpretar obras de diferentes estilos acorde con el curso.
- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acorde con el nivel.
- Tocar de memoria fragmentos musicales.
- Leer a primera vista fragmentos musicales.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.

4.2.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre

- Trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.

- Trabajo de las dinámicas.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

2do Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.

- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Estudios del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

3er Trimestre:

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones, y aumentando la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente, ...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Obra del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.

- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.
- Desarrollo de hábitos de estudio correctos y eficaces, estimulando la concentración, el sentido de la autocrítica y la disciplina en el trabajo.
- Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

Debido a lo específico de esta asignatura y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

4.2.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

A principio de curso el profesor/tutor entregará a cada alumno una relación de obras, métodos y estudios a trabajar durante el curso del siguiente listado orientativo:

Aspecto técnico	Estudios de la columna de aire.	Clarke, H.L “ <i>Technical Studies</i> ” (estudios del 1 al 4) Cichowicz,V “ <i>Long tones</i> ” (Hasta el Si b) Cichowicz,V “ <i>Flow studies 1</i> ” (Estudios17 al 26)
	Estudios de la emisión	Stamp, J “ <i>Warm up Studies</i> ” Shuebruk. “ <i>Lip trainers</i> ” Grade 2. Ejercicios emisión. Scholssberg, M “ <i>Daily Drills and Technical Studies</i> ” (Los anteriores y hasta el ejercicio 26)
	Estudios de la articulación (diversas articulaciones, escalas, doble y triple picado)	Balay,G “ <i>Método completo de trompeta</i> ” (primera parte, desde la página 14 a la 31 ambas inclusive) Arbán,J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Repaso de lo anterior y páginas: <ul style="list-style-type: none"> • 76 a 77 Escalas cromáticas, • 80 a 82 Tresillos cromáticos, • 158 a 161 Estudio triple picado,

		<ul style="list-style-type: none"> • 175 a 176 Estudio del doble picado.
	Escalas de memoria	Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 5 alteraciones.
	Estudios de la flexibilidad	Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Repaso de lo anterior y páginas 45 a 47) Bai-Lin “ <i>Lip Flexibilities</i> ” Balquihidder Musique. Capítulos 2 y 3.
	Estudio de los adornos (digitación, trinos, gruppetos, mordentes, apoyaturas,etc)	Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Repaso de lo anterior y páginas: <ul style="list-style-type: none"> • 51 a 56, • 99 a 103 Estudio grupeto • 108 a 109 Mordentes de una nota • 111 a 115 Estudios preparatorios al trino
Aspecto interpretativo	Estudios	Concone, G “ <i>Lyrical Studies</i> ” (hasta el estudio 32) Getchell,R.W “ <i>Second book of practical studies</i> ” Ed.Edwind, Inc (Estudios 94 a 121 Arban, J.B “ <i>The art of phrasing</i> ” (Ejercicios 28 al 80)
	Obras	Balay, B “ <i>Petit Piece Concertante</i> ” Barat, J. Ed “ <i>Fantasia en Mib</i> ” Bozza, E. “ <i>Badinage</i> ” Brottons, S “ <i>Divertimento</i> ” Telemann, Ph “ <i>Suite n°2</i> ”

4.2.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.

- c) **Pruebas específicas:** Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación:** El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

- Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
- Posición corporal correcta.
- Dominio absoluto de la respiración diafragmática.
- Conocimiento de la digitación usual y demás posibilidades hasta el registro agudo.
- Flexibilidad acorde a este curso, en posiciones fijas y ligados.
- Dominio de los métodos, obras y escalas trabajados.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
- Interpretar obras dentro del estilo correspondiente.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Mostrar en los estudios y obras capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar obras o estudios en público con seguridad y control.
- Actuar como miembro de un grupo.

Además, se valorarán las siguientes actitudes:

- Valorar la actitud del alumno hacia el instrumento y hacia el aprendizaje.
- Cuidado y responsabilidad del instrumento y del resto de materiales.
- Asistencia, actitud y comportamiento en las clases.

- Valorar el trabajo en grupo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para la concentración
- Asistencia y participación en actividades complementarias y extraescolares.
- Interés ante nuevas propuestas del profesor o de los compañeros.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades expresivas del instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la flexibilidad • Estudio de las notas pedales. • Estudio de la emisión. • Trabajo de las dinámicas. • Conocimiento teórico de instrumentos afines. • Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición corporal correcta. • Dominio absoluto de la respiración diafragmática. • Conocimiento de la digitación usual y demás posibilidades hasta el registro agudo. • Flexibilidad de acuerdo a este curso, en posiciones fijas y ligados.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de estructuras musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los métodos, obras y escalas trabajados. • Mostrar en los estudios y obras capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los

<p>cuestiones relacionadas con la interpretación.</p>		<p>musicales.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras de diferentes estilos acorde con el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios del repertorio del curso. • Interpretar obras dentro del estilo correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de los métodos, obras y escalas trabajados.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio básico de ejercicios acorde con el nivel. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario. • Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios. • Estudio de staccato binario y ternario. • Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente... 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar en los estudios y obras capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Tocar de memoria fragmentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorizar e interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado a su contenido.
<ul style="list-style-type: none"> • Leer a primera vista fragmentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura a primera vista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en público con 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las audiciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras o estudios en

autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.	programadas en el aula de trompeta.	público con seguridad y control.
• Desarrollar hábitos de estudio correctos.	• Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.	• Mostrar en los estudios y obras capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la

superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%

Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recupera

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas de hasta 5 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con dos de las asignaturas pendientes. Si la asignatura pendiente es trompeta la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

En caso de que en septiembre no haya superado ninguna de las asignaturas de 2º de E.P. (orquesta, lenguaje musical y trompeta), deberá repetir el curso completo.

4.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.3.1 OBJETIVOS:

- Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores.
- Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento.
- Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura, ritmo y ornamentación, e interpretar obras de diferentes estilos acorde con el curso.
- Interpretar un repertorio básico de ejercicios acorde con el nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc.
- Tocar de memoria fragmentos musicales.
- Leer a primera vista fragmentos musicales.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.

4.3.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre

- Trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.

- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente, ...
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

2do Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: en notas repetidas, y alternando notas fuera del grupo principal.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

3er Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones, y aumentando la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: en notas repetidas, y alternando notas fuera del grupo principal.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento teórico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudios del repertorio del curso.

- Interpretar obras dentro del estilo correspondiente.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Obra del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Estudios del repertorio del curso.
- Interpretar obras dentro del estilo correspondiente.

Debido a lo específico de esta asignatura y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

4.3.3 REPERTORIO ORIENTATIVO

A principio de curso el profesor/tutor entregará a cada alumno una relación de obras, métodos y estudios a trabajar durante el curso del siguiente listado orientativo:

Aspecto técnico	Estudios de la columna de aire.	Clarke, H.L “ <i>Technical Studies</i> ” (estudios del 1 al 5) Cichowicz, V “ <i>Long tones</i> ” Cichowicz, V “ <i>Flow studies 1</i> ” (Estudios 26 al 35)
	Estudios de la emisión	Stamp, J “ <i>Warm up Studies</i> ” Shuebruk. “Lip trainers” Grade 3. Ejercicios emisión
	Estudios de la articulación (diversas articulaciones, escalas, doble y triple picado)	Balay, G “ <i>Método completo de trompeta</i> ” (primera parte, desde la página 32 a la 45 ambas inclusive) Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Repaso de lo anterior y páginas: <ul style="list-style-type: none"> • 59 a 64 Escalas Mayores • 83 a 84 Tresillos cromáticos. • 132 a 136 Tresillos

		<ul style="list-style-type: none"> • 162 a 165 Triple picado. • 177 a 178 Doble picado
	Escalas de memoria	Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 5 alteraciones y escala cromática.
	Estudios de la flexibilidad	<p>Bai-Lin “Lip Flexibilities” Balquihidder Musique. Capítulo 4.</p> <p>Irons, E “<i>Twenty Sevens Groups of Flexibilities</i>” (Grupo 1 al 16)</p>
	Estudio de los adornos (digitación, trinos, gruppetos, mordentes, apoyaturas, etc)	<p>Arbán, J.B “<i>Método completo para trompeta</i>” (Repa- so de lo anterior y páginas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 91 a 92 estudio preparatorio gruppetto. • 110 a 111 Portamento • 116 a 122 Trinos • 132 a 136 Tresillos
Aspecto interpretativo	Estudios	<p>Concone, G “<i>Lyrical Studies</i>” (hasta el estudio)</p> <p>Damrow, F “<i>Bel Canto for Brass</i>”</p> <p>Bordogni, M “<i>24 vocalizaciones</i>” (estudios 1 al 8)</p> <p>Kopprasch, C “<i>60 estudios para trompeta</i>” (Vol 1)</p> <p>Bousquet, N “<i>36 Celebrated studies</i>” (Estudios del 1 al 10)</p> <p>Arban, J.B “<i>The art of phrasing</i>” (Ejercicios 81 al 129)</p>
	OBRAS:	<p>Albrespic, J “Lied et Scherzo”</p> <p>Bozza, E “Badinage”</p> <p>Busser, H “Andante y Scherzo”</p> <p>Corelli, A “Sonata VIII”</p> <p>Fitzgerald, B “Gaelic Suite”</p> <p>Hoch, T “Reve D’Amour Der Liebestraum”</p> <p>Starer, R “Invocation”</p> <p>Young, Gordon “Contemporary Suite”</p>

4.3.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

- Posición corporal correcta, de pie y sentado.
- Dominio de la respiración diafragmática.
- Conocimiento de la digitación usual y demás posibilidades hasta el registro agudo y de las notas pedales, hasta las dobles pedales.
- Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Flexibilidad acorde a este curso, en posiciones fijas e intervalos ligados.
- Dominio de la bibliografía indicada.
- Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.
- Memorizar o interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

- Interpretar obras o estudios en público con seguridad y control y dentro del estilo correspondiente.
- Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.

Además, se valorarán las siguientes actitudes:

- Valorar la actitud del alumno hacia el instrumento y hacia el aprendizaje, mostrando curiosidad e interés por el mundo de la música y su importancia como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- Cuidado y responsabilidad del instrumento y del resto de materiales.
- Asistencia, actitud y comportamiento en las clases.
- Valorar el trabajo en grupo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para la concentración.
- Asistencia y participación en actividades complementarias y extraescolares.
- Interés ante nuevas propuestas del profesor o de los compañeros.

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.

- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.
- 7) Además, los alumnos de Tercero de Enseñanzas Profesionales deberán realizar **un Recital a final de curso** que será parte importante en su evaluación. Este recital tendrá una duración mínima de 15 minutos en Tercero. Será evaluado por un tribunal formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno y tres profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición corporal correcta, de pie y sentado. • Dominio de la respiración diafragmática. • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.

<ul style="list-style-type: none"> • Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 5 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario. • Desarrollo de la flexibilidad • Estudio de las notas pedales. • Estudio de la emisión. • Desarrollo de la sensibilidad auditiva. • Trabajo de las dinámicas: <i>pp, p, mp, mf, f, ff, fff.</i> • Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios. • Estudio de staccato binario y ternario. • Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente, ... • Conocimiento teórico de instrumentos afines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la respiración diafragmática. • Conocimiento de la digitación usual y demás posibilidades hasta el registro agudo y de las notas pedales, hasta las dobles pedales. • Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento. • Flexibilidad de acuerdo a este curso, en posiciones fijas e intervalos ligados.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de estructuras musicales. • Conocimiento teórico de instrumentos afines. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la biografía indicada.

interpretación.		
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos periodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura, ritmo y ornamentación, e interpretar obras de diferentes estilos acorde con el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente... 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio básico de ejercicios acorde con el nivel, teniendo en cuenta matices, frases, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios del repertorio del curso. • Interpretar obras dentro del estilo correspondiente. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio de la bibliografía indicada. • Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Tocar de memoria fragmentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorizar o interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
<ul style="list-style-type: none"> • Leer a primera vista fragmentos 	<ul style="list-style-type: none"> • Lectura a primera vista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

musicales.		
<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar hábitos de estudio correctos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Procedimiento de calificación

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

RECITAL 20%	CALIFICACIÓN FINAL DE AULA 60%		
20%*	60%**	Primer trimestre	30%
		Segundo trimestre	30%
		Tercer trimestre	40%

*Para poder superar el curso el alumno debe tener una calificación igual o superior a 5, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 4 en ambas partes para realizar la media ponderada, donde la nota de clase supone el 60% y el recital el 40%.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas de hasta 5 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Realización de un recital público de 15 minutos.

- i) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con dos de las asignaturas pendientes. La asignatura de trompeta se recuperará en la clase del curso siguiente, aunque para superar la asignatura es obligatorio realizar un recital y obtener al menos una calificación mínima de 4.

En caso de que en septiembre le queden al menos 3 asignaturas deberá repetir el curso completo.

4.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.4.1 OBJETIVOS:

- Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores.
- Desarrollar la capacidad diafragmática.
- Conocer y practicar la formación de la columna de aire y su compresión adaptada a la técnica general.
- Desarrollar y perfeccionar la embocadura.
- Perfeccionar la emisión del sonido.
- Desarrollar la calidad y homogeneidad del sonido en los diferentes registros.
- Desarrollar la resistencia física.
- Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, digitación, afinación, control de la dinámica, articulación, acentuación y fraseo musical.
- Desarrollar el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes en las diferentes épocas y estilos.
- Interpretar un repertorio de estudios y obras de diversas épocas y estilos.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.

4.4.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre

- Trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 6 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva

- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

2do Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 6 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.

- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento práctico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

3er Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 6 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones, y aumentando la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento práctico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Obra del repertorio del curso.

- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.

4.4.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

A principio de curso el profesor/tutor entregará a cada alumno una relación de obras, métodos y estudios a trabajar durante el curso del siguiente listado orientativo

Aspecto técnico	Estudios de la columna de aire.	Clarke, H.L “ <i>Technical Studies</i> ” (estudios del 1 al 7) Cichowicz, V “ <i>Flow studies 1</i> ” (Estudios 36 al 40) Cichowicz, V “ <i>Flow studies 2</i> ” (Estudios 41 al 47)
	Estudios de la emisión	Stamp, J “Warm up Studies” Damrow, F “ <i>Shape up</i> ” Ejercicios de bending y emisión.
	Estudios de la articulación (diversas articulaciones, escalas, doble y triple picado)	Balay, G “ <i>Método completo de trompeta</i> ” (primera parte, desde la página 46 a la 55 ambas inclusive) Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Repaso de lo anterior y páginas: <ul style="list-style-type: none"> • 65 a 70 Escalas Mayores. • 78 a 79 Escalas Cromáticas. • 85 a 86 Tresillos Cromáticos. • 125 a 126 Estudios intervalos. • 131 Estudios de octavas y décimas. • 142 a 143 Arpeggios Perfectos Mayores. • 147 a 148 Arpeggios de Séptima Dominante • 170 Triple picado 179 a 182 Doble picado
	Escalas de memoria	Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) hasta 6 alteraciones y escala cromática.
	Estudios de la flexibilidad	Plog. A “ <i>Method for trumpet (Book 5, Flexibility)</i> ” (Ejercicios del 1 al 11) Irons, E “ <i>Twenty Sevens Groups of Flexibilities</i> ” (Reforzar los grupos anteriores y hasta el grupo 22) Colin.C “ <i>Lip Flexibilities</i> ” Ejercicios 1 al 9.
	Estudio de los adornos	Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Re-

	(digitación, trinos, gruppetos, mordentes, apoyaturas, etc)	paso de lo anterior y páginas: <ul style="list-style-type: none"> • 93 a 103 Grupetto
Aspecto interpretativo	Estudios	Sieber, F “ <i>Vocalises</i> ” (Estudios 1 a 7) Bordogni, M “ <i>24 vocalizaciones</i> ” (estudios 9 al 15) Kopprasch, C “ <i>60 estudios para trompeta</i> ” (Vol 2) Bousquet, N “ <i>36 Celebrated studies</i> ” (Estudios del 11 al 21) Arbán, J.B “ <i>The art of phrasing</i> ” (Ejercicios 130 al 150)
	Obras	Arutunian, A “ <i>Aria et Scherzo</i> ” Arutunian, A “ <i>Concert Scherzo</i> ” Balay, G “ <i>Andante et Allegro</i> ” Bozza, E “ <i>Rhapsodie</i> ” Hubeau, J “ <i>Sonata</i> ” Valero Castells, A “ <i>Romance</i> ” (Fantasia para fliscorno)

4.4.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

- Posición corporal correcta, de pie y sentado.
- Control de la respiración diafragmática.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
- Completar la bibliografía indicada.
- Interpretación correcta de al menos 3 de las obras programadas.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando progresivamente mayor autonomía.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Además, se valorarán las siguientes actitudes:

- Interés por la asignatura.
- Atención y actitud en clase.
- Esfuerzo y constancia en el estudio.
- Nivel técnico e interpretativo.
- Mostrar interés por las explicaciones teóricas, audiciones y realización de trabajos sobre todo lo relacionado con la interpretación individual y en grupo.

- Grado de consecución de los objetivos.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición corporal correcta, de pie y sentado. • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
<ul style="list-style-type: none"> • Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 6 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario. • Desarrollo de la flexibilidad • Estudio de las notas pedales. • Estudio de la emisión. • Trabajo de las dinámicas: <i>pp, p, mp, mf, f, ff, fff.</i> • Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios. • Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática. • Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente, ... 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la calidad y homogeneidad del sonido en los diferentes registros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de las dinámicas: <i>pp</i>, <i>p</i>, <i>mp</i>, <i>mf</i>, <i>f</i>, <i>ff</i>, <i>fff</i>. • Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios. • Estudio de las notas pedales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la resistencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias de estudio que favorezcan la resistencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental. • Interpretación correcta de al menos 3 de las obras programadas.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, digitación, afinación, control de la dinámica, articulación, acentuación y fraseo musical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de estructuras musicales. • Desarrollo de la sensibilidad auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. • Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el conocimiento de 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios del repertorio del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para

<p>las convenciones interpretativas vigentes en las diferentes épocas y estilos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras de diferentes estilos, incidiendo en la música contemporánea. 	<p>abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio de estudios y obras de diversas épocas y estilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios del repertorio del curso. • Interpretar obras de diferentes estilos, incidiendo en la música contemporánea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar hábitos de estudio correctos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual. • Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando progresivamente mayor autonomía.
<ul style="list-style-type: none"> • Tocar de memoria fragmentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios y obras del repertorio 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorizar o interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.

	del curso.	
• Leer a primera vista fragmentos musicales.	• Lectura a primera vista.	• Leer textos a primera vista con fluidez y comprensión.

Procedimientos de calificación:

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%

Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.

- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas de hasta 6 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con dos de las asignaturas pendientes. Si la asignatura pendiente es trompeta la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que en septiembre le queden al menos 3 asignaturas deberá repetir el curso completo.

4.5 QUINTO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.5.1 OBJETIVOS:

- Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores.
- Desarrollar la capacidad diafragmática.
- Conocer y practicar la formación de la columna de aire y su compresión adaptada a la técnica general.
- Desarrollar y perfeccionar la embocadura.
- Perfeccionar la emisión del sonido.
- Desarrollar la calidad y homogeneidad del sonido en los diferentes registros.
- Desarrollar la resistencia física.
- Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, digitación, afinación, control de la dinámica, articulación, acentuación y fraseo musical.
- Trabajar la trompeta en do
- Desarrollar el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes en las diferentes épocas y estilos.
- Interpretar un repertorio de ejercicios, estudios y obras de diversas épocas y estilos.
- Tocar de memoria fragmentos musicales.
- Leer a primera vista fragmentos musicales.
- Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.

4.5.2 CONTENIDOS

1er Trimestre

- Trabajo de los objetivos de cursos anteriores.

- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Trabajo de la trompeta en do.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

2do Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones.

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento práctico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Trabajo de la trompeta en do.
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines (cornetín, fliscorno, trompetas en mib/re y piccolo)
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

3er Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones, y aumentando la velocidad.

- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento práctico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Obra del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Trabajo de la trompeta en do.
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines (cornetín, fliscorno, trompetas en mib/re y piccolo)
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

Debido a lo específico de esta asignatura de trompeta y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

4.5.3 REPERTORIO ORIENTATIVO:

A principio de curso el profesor/tutor entregará a cada alumno una relación de obras, métodos y estudios a trabajar durante el curso del siguiente listado orientativo

Aspecto técnico	Estudios de la columna de aire.	Clarke, H.L “ <i>Technical Studies</i> ” (estudios del 1 al 8) Cichowicz, V “ <i>Flow studies 2</i> ” (Estudios 41 al 56)
	Estudios de la emisión	Stamp, J “ <i>Warm up Studies</i> ” Damrow, F “ <i>Shape up</i> ” Ejercicios de bending y emisión. Franquin, M “ <i>Método de trompeta</i> ” Trabajo de las emisiones.
	Estudios de la articulación (diversas articulaciones, escalas, doble y triple picado)	Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Repaso de lo anterior y páginas: <ul style="list-style-type: none"> • 71 a 75 Escalas Mayores • 127 a 130 Estudio Intervalos • 137 a 141 Estudio de semicorcheas. • 144 a 146 Arpegios Perfectos Mayores y Menores • 149 a 152 Arpegios de Séptima disminuida. • 171 a 174 Triple picado. • 183 a 190 El ligado en el staccato binario. Salvo, V “ <i>240 double and triple tonguing exercises</i> ”
	Escalas de memoria	Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) en todas las tonalidades y escala cromática.
	Estudios de la flexibilidad	Plog.A “ <i>Method for trumpet</i> (Book 5, Flexibility) (Segunda parte) Irons, E “ <i>Twenty Sevens Groups of Flexibilities</i> ” (Reforzar los grupos anteriores y subir velocidad) Colin.C “ <i>Lip Flexibilities</i> ” (Repasar los anteriores y ejercicios 10 al 21)

erpretativo	Estudios	<p>Smith, P "<i>Concert Studies</i>"</p> <p>Sieber, F "<i>Vocalises</i>" (estudios 7 a 15)</p> <p>Bordogni, M "<i>24 vocalizaciones</i>" (estudios 16 a 24).</p> <p>Solos orquestales a determinar por el profesor (trompeta Sib y do). Orchester Probespiel.</p> <p>Bousquet, N "<i>36 Celebrated studies</i>" (Estudios del 22 al 31)</p> <p>Brandt, W "<i>34 orchestral studies for trumpet</i>" (1 al 10)</p> <p>Arbán, A "<i>Método Completo. 14 estudios característicos</i>" (del 1 al 6)</p>
	Obras	<p>Bozza, E "<i>Rustiques</i>"</p> <p>Bretón, T "<i>Solo de trompeta</i>"</p> <p>Goedicke, A "<i>Concert Etude</i>"</p> <p>Hindemith, P "<i>Sonata</i>"</p> <p>Neruda, J.B.G "<i>Concierto para trompeta y orquesta</i>"</p>

4.5.4 EVALUACIÓN:

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el "saber hacer". Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

- Posición corporal correcta, de pie y sentado.
- Control de la respiración diafragmática.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Completar la bibliografía indicada.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Memorizar o interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras, sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Interpretar obras o estudios en público con seguridad y control y dentro del estilo correspondiente, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
- Interpretación correcta de, al menos, 3 de las obras programadas, una de ellas con trompeta en do, mostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando progresivamente mayor autonomía.

Además, se valorarán las siguientes actitudes:

- Valorar la actitud del alumno hacia el instrumento y hacia el aprendizaje, mostrando curiosidad e interés por el mundo de la música y su importancia como lenguaje artístico y medio de expresión cultural.
- Cuidado y responsabilidad del instrumento y del resto de materiales.
- Asistencia, actitud y comportamiento en las clases.
- Valorar el trabajo en grupo.
- Valorar el silencio como elemento indispensable para el desarrollo de la concentración
- Asistencia y participación en actividades complementarias y extraescolares.

- Interés ante nuevas propuestas del profesor o de los compañeros.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición corporal correcta, de pie y sentado. • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la calidad y homogeneidad del sonido en los diferentes registros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones, y aumentando la velocidad. • Desarrollo de la flexibilidad • Estudio de las notas pedales. • Estudio de la emisión. • Trabajo de las dinámicas: <i>pp, p, mp, mf, f, ff, fff.</i> • Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios. • Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática. • Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente, 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la resistencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias de estudio que favorezcan la resistencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, digitación, afinación, control de la dinámica, articulación, acentuación y fraseo musical. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. • Comprensión de estructuras musicales. • Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines (cornetín, fliscorno, trompetas en mib/re y piccolo) 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la trompeta en do 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de la sensibilidad auditiva. • Estudio de la emisión. • Trabajo de la trompeta en do. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación correcta de, al menos, 3 de las obras programadas, una de ellas con trompeta en do, mostrando la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes en las diferentes épocas y estilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de estructuras musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando progresivamente mayor autonomía.

<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio de ejercicios, estudios y obras de diversas épocas y estilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras o estudios en público con seguridad y control y dentro del estilo correspondiente, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
<ul style="list-style-type: none"> • Tocar de memoria fragmentos musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios y obras del repertorio del curso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Memorizar o interpretar textos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuados a su contenido.
<ul style="list-style-type: none"> • Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las audiciones programadas en el aula de trompeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar obras o estudios en público con seguridad y control y dentro del estilo correspondiente, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar hábitos de estudio correctos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces. 	<ul style="list-style-type: none"> • Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando progresivamente mayor autonomía.

Procedimientos de Evaluación:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.

- d) **Autoevaluación:** El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo “L”, así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 “*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*”
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Procedimiento de calificación:

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

CALIFICACIÓN FINAL	
Primer trimestre	30%
Segundo trimestre	30%
Tercer trimestre	40%

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considere oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

Criterios mínimos exigibles:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas de hasta 7 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

El alumno podrá promocionar al curso siguiente con dos de las asignaturas pendientes. Si la asignatura pendiente es trompeta la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente.

En caso de que en septiembre le queden al menos 3 asignaturas deberá repetir el curso completo.

4.6 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

4.6.1 OBJETIVOS:

- Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores.
- Desarrollar la capacidad diafragmática.
- Conocer y practicar la formación de la columna de aire y su compresión adaptada a la técnica general.
- Desarrollar y perfeccionar la embocadura.
- Perfeccionar la emisión del sonido.
- Desarrollar la calidad y homogeneidad del sonido en los diferentes registros.
- Desarrollar la resistencia física.
- Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: emisión, digitación, afinación, control de la dinámica, articulación, acentuación y fraseo musical.
- Trabajar la trompeta en do e iniciación en la trompeta mib/re y trompeta piccolo.
- Desarrollar el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes en las diferentes épocas y estilos.
- Interpretar un repertorio de estudios y obras de diversas épocas y estilos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y dominio técnico.
- Conocer y trabajar los solos más importantes de la literatura del instrumento que correspondan a este nivel.
- Desarrollar hábitos de estudio correctos.

4.6.2 CONTENIDOS:

1er Trimestre

- Trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Trabajo de la trompeta en do.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

2do Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento práctico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Estudios del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Trabajo de la trompeta en do.
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines (cornetín, fliscorno, trompetas en mib/re y piccolo)
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

3er Trimestre

- Profundización y trabajo de los objetivos de cursos anteriores.
- Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario, combinando articulaciones, y aumentando la velocidad.
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva
- Desarrollo de la flexibilidad
- Estudio de las notas pedales.
- Estudio de la emisión.
- Trabajo de las dinámicas: pp, p, mp, mf, f, ff, fff.
- Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios.
- Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática.
- Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente...
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva.
- Conocimiento práctico de instrumentos afines.
- Comprensión de estructuras musicales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Obra del repertorio del curso.
- Lectura a primera vista.
- Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.
- Trabajo de la trompeta en do.
- Conocimiento teórico y práctico de instrumentos afines (cornetín, fliscorno, trompetas en mib/re y piccolo)
- Comprensión de estructuras musicales.
- Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.

Debido a lo específico de esta asignatura y al tratarse de una enseñanza individualizada la distribución de los contenidos dependerá en gran medida del ritmo de aprendizaje y evolución de cada alumno, debiendo cubrir, al finalizar el curso, la consecución de objetivos y contenidos especificados en la actual programación. No se debe olvidar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las enseñanzas de música cada contenido se debe trabajar de forma continuada para seguir desarrollándolo de acuerdo con el nivel y creando además una interrelación entre los diferentes objetivos del curso.

4.6.3 REPERTORIO ORIENTATIVO

Aspecto técnico	Estudios de la columna de aire.	Clarke, H.L “ <i>Technical Studies</i> ” (Completo) Cichowicz, V “ <i>Flow studies 2</i> ” (Estudios 57 al 66)
	Estudios de la emisión	Stamp, J “ <i>Warm up Studies</i> ” Damrow, F “ <i>Shape up</i> ” Ejercicios de bending y emisión. Franquin, M “ <i>Método de trompeta</i> ” Trabajo de las emisiones.
	Estudios de la articulación (diversas articulaciones, escalas, doble y triple picado)	Arbán, J.B “ <i>Método completo para trompeta</i> ” (Completo) Plog, A “ <i>Trumpet method, Book 7, Chordal and interval exercises</i> ”).
	Escalas de memoria	Escalas mayores y menores (natural, armónica y melódica) en todas las tonalidades y escala cromática.
	Estudios de la flexibilidad	Plog.A “ <i>Method for trumpet</i> (Book 5, Flexibility) (Tercera parte) Colin, C “ <i>Lip Flexibilities</i> ”(ejercicios 1 al 21, ganando velocidad)

Aspecto interpretativo	Estudios	<p>Arbán, J.B “<i>Método completo para trompeta</i>”</p> <ul style="list-style-type: none"> • 14 estudios característicos (7 al 14) • Fantasías y variaciones. <p>Smith, P “<i>Concert Studies</i>”</p> <p>Sieber, F “<i>Vocalises</i>” (Estudios 16 a 20)</p> <p>Brandt, W “<i>34 orchestral studies for trumpet</i>” (11 al 20)</p>
	Obras	<p>Aratunian, A “<i>Concierto</i>”</p> <p>Brandt,W “<i>Concertpiece op. 11 y 12</i>”</p> <p>Enesco, G “<i>Legend</i>” Trompeta en Do</p> <p>Haydn, J “<i>Concierto en Mi bemol</i>”</p> <p>Höhne, C “<i>Slavische Fantasie</i>”</p> <p>Honneger, A “<i>Intrada</i>” Trompeta en Do.</p> <p>Hummel, J.N “<i>Concierto en Mi Bemol</i>”</p> <p>Ketting, O “<i>Intrada</i>”</p> <p>Vizzutti,A “<i>Cascades</i>”</p> <p>Tomasi,H “<i>Concierto</i>” 1er movimiento.</p>

4.6.4 EVALUACIÓN:

- a) La **observación**: Por medio de la observación se valorarán los aprendizajes y acciones (saber y saber hacer) y como se llevan a cabo valorando el orden, la precisión, la destreza, la eficacia, la calidad. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor.
- b) El **análisis** de las audiciones tanto del aula como públicas. Es en especial adecuada para incidir especialmente en el “saber hacer”. Los datos se recogerán mediante el cuaderno del profesor o la rúbrica.
- c) **Pruebas específicas**: Se utilizarán para verificar la adquisición de contenidos.
- d) **Autoevaluación**: El alumnado se autoevaluará de manera constante, siempre desde la autocrítica positiva.

Criterios de evaluación:

- Posición corporal correcta, de pie y sentado.

- Control de la respiración diafragmática.
- Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
- Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel con seguridad y control de la situación.
- Completar la bibliografía indicada.
- Interpretación correcta de al menos 3 de las obras programadas, una de ellas con trompeta en do.
- Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Resolver los problemas técnicos e interpretativos, demostrando progresivamente mayor autonomía.
- Interpretar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Correspondencia entre objetivos, contenidos y criterios de evaluación:

OBJETIVOS	CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> • Seguir profundizando y controlando los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de los objetivos de cursos anteriores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Posición corporal correcta, de pie y sentado. • Producir un sonido claro y relajado desde el registro grave hasta el registro agudo.

<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la calidad y homogeneidad del sonido en los diferentes registros. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de la digitación cromática y las escalas indicadas para este curso: Mayores y menores, natural, armónica, melódica y oriental hasta 7 alteraciones. Cromática en semicorcheas en compás binario y ternario. • Desarrollo de la flexibilidad • Estudio de las notas pedales. • Estudio de la emisión. • Trabajo de las dinámicas: <i>pp</i>, <i>p</i>, <i>mp</i>, <i>mf</i>, <i>f</i>, <i>ff</i>, <i>fff</i>. • Práctica de las distintas articulaciones: Escalas, intervalos y arpeggios. • Estudio de staccato binario y ternario: aplicación a escala cromática. • Estudio de trinos, grupetto, doble apoyatura, mordente, ... • Desarrollo de la sensibilidad auditiva. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar la resistencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de estrategias de estudio que favorezcan la resistencia física. 	<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuada a las exigencias de la ejecución instrumental.
<ul style="list-style-type: none"> • Utilizar los conocimientos musicales de su nivel para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: 	<ul style="list-style-type: none"> • Comprensión de estructuras musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

<p>emisión, digitación, afinación, control de la dinámica, articulación, acentuación y fraseo musical.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> • Trabajar la trompeta en do e iniciación en la trompeta mib/re y trompeta piccolo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de la trompeta en do. • Iniciación en el trabajo técnico de la trompeta Mib/Re y piccolo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación correcta de al menos 3 de las obras programadas, una de ellas con trompeta en do.
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar el conocimiento de las convenciones interpretativas vigentes en las diferentes épocas y estilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación obras de diferentes estilos, incidiendo en la música contemporánea. • Comprensión de estructuras musicales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. • Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar un repertorio de estudios y obras de diversas épocas y estilos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretación obras de diferentes estilos, incidiendo en la música contemporánea. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ejecutar las obras con la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar en público un programa adecuado a su 	<ul style="list-style-type: none"> • Participación en las audiciones y recital del aula de trompeta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Interpretar en público como solista obras representativas de su nivel con seguridad y control de la

nivel, demostrando capacidad comunicativa y dominio técnico.		situación.
• Conocer y trabajar los solos más importantes de la literatura del instrumento que correspondan a este nivel.	• Estudio de pasajes del Repertorio Orquestal.	• Interpretación de al menos 3 solos de orquesta de acuerdo a su nivel.
• Desarrollar hábitos de estudio correctos.	• Adquisición de hábitos de estudio correctos y eficaces.	• Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.
• Tocar de memoria fragmentos musicales.	• Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Escalas y ejercicios técnicos.	• Interpretar en público una obra o estudio de memoria adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.
• Trabajar la primera vista y el transporte a primera vista.	• Lectura a primera vista. • Estudio de los principales transportes en orquesta.	• Interpretar solos de orquesta en diferentes transportes con las trompetas en Sib y Do. A primera vista.
• Desarrollo del transporte en la literatura de orquesta.	• Estudio de los principales transportes en orquesta.	• Interpretar solos de orquesta en diferentes transportes con las trompetas en Sib y Do.

Criterios de calificación:

Para la calificación tanto trimestral como final de cada alumno se valorarán los siguientes aspectos:

- 1) El grado de consecución de los objetivos tanto en la clase individual como colectiva,
- 2) Los criterios de evaluación servirán para conocer el grado de consecución de los objetivos.
- 3) Cada trimestre el alumno/a realizará una **audición abierta al público**, excepto en el primer curso de Enseñanzas Elementales que se realizarán en el 2º y 3º trimestre. La obligatoriedad de la audición pública tanto en las Enseñanzas Elementales como en las Profesionales está reflejada en el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, en su artículo "L", así como en el Decreto 60/2007, de 7 de junio, en su artículo 7 "*Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa*"
- 4) Las **fechas de las audiciones** se harán públicas durante el primer trimestre del curso escolar, en concordancia con la disponibilidad del pianista acompañante, siendo responsabilidad del alumnado de Enseñanzas Profesionales reservar hora.
- 5) Cada trimestre los alumnos realizarán una **prueba técnica**, donde interpretarán parte del trabajo técnico realizado durante el trimestre. Esta prueba podrá contar con la presencia de otros alumnos/as y otros profesores/as de la especialidad y/o del mismo departamento. Los profesores debatirán sobre la actuación de los alumnos/as, con el objeto de recabar información, pero será su profesor tutor quien realice la evaluación final. Se valorará la superación de los objetivos marcados en cada curso, teniendo en cuenta los criterios de evaluación, debiendo conseguir el alumno al menos los contenidos mínimos exigibles para obtener una calificación de 5.
- 6) **En los casos de evaluación negativa en los dos primeros trimestres se realizará una prueba de recuperación en el trimestre posterior** al no superado, además de ello, se programará una prueba de recuperación durante último mes del curso escolar. En función del tipo de alumno y sus necesidades, el profesor tutor evaluará que actividades de recuperación considera oportunas para lograr alcanzar los objetivos no superados en el curso. En cualquier caso, el alumno deberá superar, al menos, los mínimos exigibles del curso si desea recuperar.

- 7) Además, los alumnos de Sexto de Enseñanzas Profesionales deberán realizar un **Recital** a final de curso que será parte importante en su evaluación. Este recital tendrá una duración mínima de 30 minutos en Sexto. Será evaluado por un tribunal formado por cuatro miembros: el Tutor del alumno y tres profesores más de la misma especialidad, o de instrumentos afines si no hubiera suficiente profesorado de la especialidad. La calificación final del alumno/a será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%).

Procedimiento de calificación

La calificación se expresará en términos numéricos del 1 al 10, siendo necesario un 5 para que el alumno supere la asignatura. La nota de instrumento será el resultado de la media ponderada 80% clase individual - 20% clase colectiva, siendo necesario como mínimo un 5 en la parte individual para superar la asignatura.

La **calificación de aula** se calculará utilizando la siguiente ponderación e instrumentos de evaluación.

CALIFICACIÓN DE AULA		INSTRUMENTO DE EVALUACION
Trabajo personal	80%	Cuaderno del profesor
Audición en público*.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.
Prueba práctica.	10%	Grabación y posterior análisis mediante rúbrica.

*En el caso de que por causas relativas al centro la audición pública no se pueda realizar, se sustituirá por una audición de aula.

La **calificación final** será la muestra del trabajo realizado durante el curso, por ello, para su cálculo se utilizará la siguiente fórmula.

RECITAL 40%	CALIFICACIÓN FINAL DE AULA 60%		
40%*	60%*	Primer trimestre	30%
		Segundo trimestre	30%

		Tercer trimestre	40%
--	--	------------------	-----

*Para poder superar el curso el alumno debe tener una calificación igual o superior a 5, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 4 en ambas partes para realizar la media ponderada, donde la nota de clase supone el 60% y el recital el 40%.

Criterios mínimos exigibles:

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Realización de un recital público de 30 minutos.
- i) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

Actividades de recuperación:

Los alumnos cuya calificación sea negativa en los dos primeros trimestres podrán recuperar la materia si al final del curso alcanzan los contenidos mínimos exigibles.

El tutor emitirá a final de curso un informe individualizado y personalizado a cada alumno con calificación negativa donde se reflejarán los objetivos y contenidos no superados, así como las actividades de recuperación.

En caso de que en septiembre le queden al menos 3 asignaturas deberá repetir el curso completo. Si son dos o menos sólo cursará aquellas asignaturas pendientes.

5 METODOLOGÍA

La metodología es importante, pues sienta las bases para un correcto proceso de enseñanza - aprendizaje.

El aprendizaje en los primeros años debe servir al alumno en dos aspectos fundamentales a la hora de ponerse a estudiar: **saber estudiar y hacerlo a gusto**. Con esto conseguiremos que el alumno vaya desarrollando sus facultades musicales.

Otro principio es el de asegurar la construcción de un **aprendizaje significativo**, para evitar que el proceso de enseñanza responda puramente a un aprendizaje repetitivo. El material de enseñanza se debe relacionar de forma significativa para que llegue a asimilarse e integrarse en la **estructura cognoscitiva del alumno**, produciéndose entonces un aprendizaje significativo, sólido y duradero. Si por el contrario no se alcanza dicha conexión se producirá un aprendizaje meramente memorístico o repetitivo, sin arraigo en la estructura psicológica del alumno y condenado a rápido olvido.

El aprendizaje significativo, debe abarcar los contenidos conceptuales, los de tipo procedimental y los relativos a normas, valores y actitudes, para lo cual el alumno debe tener una actitud favorable, que se encuentre motivado. Es importante el factor **“actitud”** por parte del alumno, y debe ser tenido en cuenta como parte esencial del proceso educativo.

La actividad no debe limitarse a la manipulación o acción externa sobre el instrumento, debe ser también una **actitud interna** que le permita plantearse interrogantes, y con la ayuda del profesor, buscar estrategias para resolverlos.

Es preciso favorecer el desarrollo de aquellas situaciones que pueda dar lugar a la **expresión, percepción, reflexión e intercambio de experiencias**, prestando atención a individuales y colectivas de los alumnos, creando el clima de **seguridad y confianza** que les permita desinhibirse y expresarse de forma original. Entonces, tenemos que prestar especial atención a la motivación del alumno hacia las actitudes de comunicación y expresión.

Por último, hay que tener en cuenta que los procesos de desarrollo y aprendizaje son diferentes para cada alumno. Esto obliga al profesor a planificar actividades que por un lado atiendan a la totalidad del grupo y por otro recojan sus **necesidades individuales**.

6 PRUEBAS EXTRAORDINARIAS:

6.1.1 PRUEBA SUSTITUTORIA POR PÉRDIDA DE DERECHO A EVALUACIÓN CONTINUA.

Aquellos alumnos que superen el 25% de faltas de asistencia durante el curso en cualquiera de las asignaturas perderán el derecho a la evaluación continua en las mismas al no poder valorarse el rendimiento del alumno mediante este procedimiento.

En ese caso podrán realizar una prueba sustitutoria establecida por la C.C.P. del Centro según la ORDEN EDU/1118/2008 de 19 de junio por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la Comunidad de Castilla y León.

En el caso de la asignatura de instrumento, la evaluación continua se perderá si se supera el número estipulado de faltas. La prueba deberá ser solicitada por escrito en la primera quincena de mayo a la jefatura de estudios. Se informará al profesor de la asignatura y al profesor tutor.

La prueba se realizará en el mes de junio, excepto los alumnos de 6º de EE.PP. que la realizarán en mayo, y será el profesor de la asignatura el encargado de evaluarla.

6.1.2 PRUEBA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE.

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria de junio podrán superar el curso en la convocatoria de septiembre siempre que, a través de una prueba, demuestren las capacidades mínimas para poder promocionar al curso siguiente. Esta prueba será realizada por el Tutor del alumno.

Aquellos alumnos que no hayan superado los objetivos y contenidos referentes a la clase colectiva de instrumento realizarán además una prueba específica con el profesor asignado durante el curso para este apartado de la asignatura.

La estructura, los criterios de evaluación, criterios de calificación y los mínimos exigibles expuestos a continuación sirven tanto para la “Prueba Sustitutoria por pérdida del derecho a la evaluación continua” como para la “Prueba Extraordinaria de Sep-

tiembre”.

Primer Curso de Enseñanzas Profesionales

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 4 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN POSITIVA:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura de textos musicales a primera vista, acordes al nivel.
- e) Interpretación de escalas y arpeggios de hasta 4 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

Segundo Curso de Enseñanzas Profesionales

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- c) Interpreta tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN POSITIVA:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.

- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpre-

tación de obras, escalas y arpeggios 80%.

Tercer Curso de Enseñanzas Profesionales

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.
- d) Interpretar públicamente un recital de 15 minutos de duración.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN POSITIVA:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Realización de un recital público de al menos 15 minutos.

- i) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación:

RECITAL 40%	CALIFICACIÓN FINAL DE AULA 60%	
40%*	60%*	Lectura a primera vista 20%
		Prueba de aula 80%

*Para poder superar el curso el alumno debe tener una calificación igual o superior a 5, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 4 en ambas partes para realizar la media ponderada, donde la nota de clase supone el 60% y el recital el 40%.

Cuarto Curso de Enseñanzas Profesionales

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 6 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN POSITIVA:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas y arpeggios de hasta 6 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.
- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación obras, escalas y arpegios 80%.

Quinto Curso de Enseñanzas Profesionales

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN POSITIVA:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.

- h) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada “Positiva”. (Ver Audiciones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

Sexto Curso de Enseñanzas Profesionales

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones en sus modos mayores y menores.
- c) Interpreta un repertorio que incluye tres obras y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.
- d) Realizar un recital público de 30 minutos de duración.

El profesor se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES PARA EVALUACIÓN POSITIVA:

El repertorio deberá reflejar los contenidos establecidos en la programación del curso y deberá interpretarse con una calidad técnica y musical adecuada al nivel propuesto por los objetivos y contenidos del curso.

- a) Utilización de una técnica respiratoria eficaz.
- b) Sonido centrado y de calidad.
- c) Utilización del metrónomo.
- d) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- e) Interpretación de las escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones.
- f) Interpretación de tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical.
- g) Interpretación de memoria de al menos una obra o estudio.

- h) Realizar un recital público de mínimo 30 minutos.
- i) Además, será de obligado cumplimiento participar en, al menos, una audición al cabo del curso para que la Evaluación sea considerada "Positiva". (Ver Audiciones)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios tendrá carácter eliminatorio, se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, y será necesaria una calificación mínima de cinco puntos en cada uno de ellos para superarlo. Se aplicará la siguiente ponderación:

RECITAL 40%	CALIFICACIÓN FINAL DE AULA 60%	
40%*	60%*	Lectura a primera vista 20%
		Prueba de aula 80%

*Para poder superar el curso el alumno debe tener una calificación igual o superior a 5, siendo necesario obtener una puntuación mínima de 4 en ambas partes para realizar la media ponderada, donde la nota de clase supone el 60% y el recital el 40%.

7 ASPECTOS COMUNES A LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES

7.1 AUDICIONES Y RECITALES

Se realizarán, al menos, tres audiciones públicas en el Centro (una por trimestre), siendo obligatoria la participación en, al menos, una de ellas para ser evaluado/a positivamente.

Además, será de obligado cumplimiento participar en las audiciones internas en colaboración con otros profesores del departamento, siempre que lo considere oportuno el profesor. Además, el aula de trompeta colaborará, dentro del horario lectivo, en cuantas actividades sean necesarias: audiciones de grupos, orquesta, banda.

En los cursos 3º y 6º curso de Enseñanzas Profesionales el alumno realizará un recital que tendrá carácter obligatorio y evaluador de cara a la nota final de curso.

Las características del mismo serán las siguientes:

- Este recital tendrá una duración mínima de 15 min. en 3º EP y 30 min. en 6º EP.
- El repertorio estará formado por tres piezas de al menos dos estilos diferentes.
- El tribunal evaluador estará formado por 4 miembros: el tutor/a del alumno y tres profesores de la especialidad o, si no los hubiera, de las especialidades más afines.
- La calificación final del alumno será el resultado de la ponderación entre la calificación de la evaluación continua del alumno por parte del tutor (60%) y la calificación del tribunal en el momento del recital (40%)
- La calificación correspondiente a la evaluación continua será fijada previamente por el tutor siendo inamovible y secreta hasta determinar la calificación correspondiente al recital.
- Si en un tribunal solo existe un profesor especialista éste tendrá voto de calidad, siendo su nota un 40% del total y la del resto de profesores un 20% cada uno.
- Si en un tribunal hay dos profesores especialistas su nota supondrá un 30% por cada uno y el resto de profesores un 20% cada uno.

- Si en un tribunal hay tres o cuatro profesores de la especialidad su nota será el resultado de la media de todas las calificaciones.
- Si entre las notas emitidas por los miembros del tribunal existe una diferencia de 3 o más puntos entre la nota más baja o alta, ambas se eliminarán antes de hacer la ponderación final.
- Solo será posible ponderar ambas calificaciones (evaluación continua y recital) si cada una de ellas es igual o superior a 4. El profesor podrá recomendar al alumno que no se presente al recital si no ha alcanzado esa calificación mínima de 4 en la evaluación continua del curso

7.2 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

El aula de Trompeta promocionará la asistencia a conciertos en el auditorio de Centro, la ciudad y todos aquellos que considere interesantes para su formación, así como la asistencia a cursos, campamentos musicales...

Se podrán realizar conciertos en diferentes centros educativos de la ciudad, organizar un ensemble para diferentes eventos, así como intercambios entre diferentes centros, del mismo modo se asistirá al “Encuentro de Bandas de Enseñanzas Elementales de Castilla y León”.

Siempre que sea posible se intentará organizar actividades que fomenten la pasión por la música y el desarrollo integral del alumnado, para ello se podrán organizar cursos de perfeccionamiento, visitas externas de profesores vía el programa Erasmus +, así como intercambios con otros centros.

Llegados a este punto no debemos de olvidar de que el trabajo, la disponibilidad y la coordinación con el resto de especialidades de viento-metal es fundamental a la hora de organizar eventos en común, como puede ser el “Burgos Brass Weekend” de las ediciones anteriores.

7.3 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

- Aula con acústica adecuada para apreciar y valorar la emisión del sonido en su justa medida, sin exceso de reverberación.
- Boquilla de análisis, espejo, sillas, mesa, pizarra, papel pautado, atril, metrónomo, afinador, piano.

- Bibliografía adecuada a cada nivel, descrita en el repertorio de cada curso.
- Equipo de audio y video.
- Equipo informático con conexión a Internet.
- Para los cursos a partir de 4º de EE. PP sería necesario contar con trompetas en distintos tonos, como se especifica en los contenidos de los mismos, así como corneta y fliscorno, instrumentos muy afines a la trompeta.

7.4 MEDIDAS DE ATENCIÓN AL DIVERSIDAD.

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Plan_de_atencio769n_a_la_diversidad.pdf

Enlace alternativo:

- [Plan de atención a la diversidad](#)

7.5 MEDIDAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA:

http://conservatorioburgos.centros.educa.jcyl.es/sitio/upload/Medidas_estimular_lectura.pdf

Enlace alternativo:

- [Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura](#)

8 PRUEBAS DE ACCESO

8.1 PRUEBA DE ACCESO DE SEGUNDO A CUARTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a cuarto curso de las enseñanzas elementales de música, en una especialidad determinada, se estructurará en dos partes con el siguiente contenido:

a) Primera parte: ejercicio de lenguaje musical en el que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Segunda parte: ejercicio de instrumento que consistirá en la interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de las dos partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas

8.2 ESTRUCTURA Y CONTENIDOS DE LAS PRUEBAS

8.2.1 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

- a) Interpretación de las escalas **Do Mayor y La menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas.
- b) Interpretación de un repertorio que incluya **una obra y dos estudios o lecciones** de los métodos propuestos, empleando adecuadamente el ritmo y las notas correspondientes al texto musical.

Estudios

⇒ Brass School. Vol 1. Unidad 7. Algar editorial.

⇒ Escuchar, Leer y Tocar (Nº1) ed. de Haske U.D. 5 y 6 (Págs. 16 a 21)

Obras

⇒ Premier Succes. Autor: L. Picavais.

⇒ Comptine. Autor: P. Bigot.

⇒ Petit Menuet. Autor: J. Rucquois.

⇒ Au Chateau de Chantilly. Autor: W. Dorselaer.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado sólo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Saber utilizar la respiración diafragmática.
2. Tocar manteniendo una posición corporal normal, de las manos y de la embocadura.
3. Conocer y dominar los sonidos de, al menos, el primer registro cromático de la trompeta con su digitación usual, atendiendo a la sincronización de la columna de aire, de la lengua y de los dedos en la emisión.
4. Producir un sonido relajado en el registro trabajado.
5. Interpretar correctamente los estudios y obras, en cuanto a fidelidad de notas, ritmo y medida, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Rúbrica (Ver anexos)

8.2.2 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales. Se valorará la ejecución de memoria de las obras presentadas.

- a) Interpretación de las escalas de **Si b Mayor, Do Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, La menor, Re menor, Mi menor, Do menor** (melódica y armónica), con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas. Se deberán de interpretar de memoria. $\text{♩} = 63$, patrón rítmico 
- b) Lectura a primera vista de fragmentos musicales acordes al nivel.
- c) Interpretación de tres obras y tres estudios de los siguientes.

Estudios :

- ⇒ Brass School. Vol 2. Unidad 7. Algar Editorial.
- ⇒ Escuchar, Leer y Tocar (Nº1) ed. de Haske U.D. 18 a 20 (Págs. 46 a 51)

Obras

- ⇒ Petit Fresques. Autor: R. Mignon.
- ⇒ Les Olympiades. Autor W. van Dorsselaer
- ⇒ Cloches de Bretagne. Autor: L. Legron.
- ⇒ Espoirs. Autor: E. Baudrier.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado sólo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Saber utilizar la respiración diafragmática.
2. Tocar manteniendo una posición corporal normal, de las manos y de la embocadura.
3. Conocer y dominar los sonidos desde fa#2 hasta sol4 con su digitación usual, atendiendo a la sincronización de la columna de aire, de la lengua y de los dedos en la emisión.
4. Producir un sonido relajado en el registro trabajado.
5. Interpretar correctamente los estudios y obras, en cuanto a fidelidad de notas, ritmo y medida, así como las indicaciones dinámicas más sencillas.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Rúbrica (Ver anexos)

8.2.3 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS ELEMENTALES

ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

Consistirá en la interpretación de obras de distintos estilos en el instrumento de la especialidad a la que se opte de entre las que determine el centro para el acceso a los diferentes cursos de las enseñanzas elementales.

- a) Interpretación de las escalas de **Do Mayor (doce notas), Si b Mayor, Re Mayor, Mib Mayor, Mi Mayor, Fa Mayor, Si Mayor (doce notas), Sol dos octavas, La menor, Re menor, Do menor, Mi menor, Fa menor, La menor, Si menor (doce notas), Si b Menor (doce notas), Sol menor (dos octavas) (melódica y armónica)**, con sus respectivos arpeggios, tanto ligadas como picadas.
- b) Lectura a primera vista de fragmentos musicales acordes al nivel.
- c) Interpretación de **tres obras y tres estudios** de los propuestos en la bibliografía. Una de las obras o estudios deberá de interpretarse de memoria.

Estudios

- Brass school. Vol 3. Unidad 7. Algar editorial.
- Lyrical Studies (estudios 5 y 8). G. Concone.
- Método completo para trompeta (páginas 13 a 22). J. B. Arban.

Obras

- Andante y Allegro Commodo. Autor: E. Baudrier.
- Lied. Autor: E. Bozza.
- Pieza de Concurso. Autor: L. Picavais.
- Piezas y estudios melódicos (Unidades 16 hasta el final). Autor: P. Wastall.

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento, así como a solicitar, además de los estudios y obra seleccionados, la interpretación de otras

obras del repertorio presentado.

El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado sólo de la obra.

CRITERIOS DE EVALUACION

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones.

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

CRITERIOS DE CALIFICACION

La calificación de la prueba de acceso se expresará en términos numéricos, utilizando una escala de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal, siendo precisa como mínimo una calificación de cinco puntos para el aprobado.

Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras y escalas 80%.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Rúbrica (Ver anexos)

9 PRUEBAS DE ACCESO A ENSEÑANZAS PROFESIONALES:

9.1 PRUEBA DE ACCESO AL PRIMER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

1. En la prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música se valorará la madurez, las actitudes y los conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del cuarto curso de las enseñanzas elementales, establecidos en el currículo vigente para las enseñanzas elementales de música en la Comunidad de Castilla y León.

2. Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, la convocatoria para cada especialidad será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el órgano de selección no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos alumnos que hubieran cursado con anterioridad estudios correspondientes a otros periodos formativos.

3. La prueba de acceso constará de los siguientes ejercicios:

a) Ejercicio de lenguaje musical, en el que se evaluará la capacidad auditiva y los conocimientos teóricos y prácticos del lenguaje musical.

b) Ejercicio de instrumento, que consistirá en:

1.º Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales de las enseñanzas elementales.

2.º Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos o escalas y arpeggios en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que establecerá el conservatorio. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

4. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

9.2 PRUEBAS DE ACCESO DE SEGUNDO A SEXTO CURSO DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

Pruebas de acceso a un curso distinto de 1º de EE. PP. de música.

Las pruebas de acceso a cada curso de las enseñanzas elementales y profesionales de música tendrán como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas de los cursos anteriores al que se aspira.

1. La prueba de acceso de segundo a sexto curso de las enseñanzas profesionales de música, en todas las especialidades, constará de dos partes:

a) Primera parte: ejercicio de valoración de la capacidad auditiva y de los conocimientos teóricos y prácticos del curso anterior al que se pretende acceder, sobre el siguiente contenido:

1. Lenguaje musical en el acceso a los cursos segundo y tercero.
2. Armonía en el acceso a los cursos cuarto y quinto.
3. Piano Complementario para las especialidades que incluyen esta asignatura en su currículo, e Historia de la Música en el acceso a los cursos cuarto, quinto y sexto.
4. Análisis o Fundamentos de composición en el acceso a sexto curso

b) Segunda parte: ejercicio de interpretación:

1. Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento o canto, con las dificultades técnicas de las enseñanzas del curso anterior al que se pretenda acceder.
2. Interpretación de repertorio de distintos estilos y, en su caso, ejercicios técnicos o escalas y arpeggios en el instrumento de la especialidad a la que se opte, tomando como referencia el listado de repertorio y ejercicios técnicos que

establecerá el conservatorio para el acceso a los diferentes cursos. La interpretación del repertorio podrá realizarse con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante, y una de las obras deberá interpretarse de memoria.

2. La calificación de la prueba de acceso se obtendrá calculando la media ponderada a partir de los resultados de cada una de las partes que componen la prueba, ponderándose la primera parte en un 30 por ciento y la segunda en un 70 por ciento. Será necesario superar cada una de las partes que componen la prueba, para lo que se precisará la obtención de una calificación mínima de cinco puntos sobre diez en cada una de ellas.

9.2.1 PRIMER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

La prueba de acceso al primer curso de las enseñanzas profesionales de música valorará la madurez, las aptitudes y conocimientos del aspirante para cursar con aprovechamiento estas enseñanzas.

Al objeto de preservar el principio de igualdad que debe presidir la objetividad de la prueba de acceso a las enseñanzas profesionales, la convocatoria para cada especialidad será única para todos los aspirantes, sin distinción entre los que hayan cursado o no las enseñanzas elementales en el centro. Consecuentemente, el órgano de selección no tendrá en cuenta en ningún caso el expediente académico de aquellos alumnos que hubieran cursado con anterioridad estudios correspondientes a otros períodos formativos.

Estructura de la prueba

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 4 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

La interpretación de las mismas podrá ser con o sin acompañamiento, a iniciativa del propio aspirante.

Estudios

- Lyrical Studies (desde el estudio 8 al 16). G. Concone.
- Método completo para trompeta (páginas 28 a 33, ejercicios 19 a 31). J. B. Arban.

Obras

- **Telemann, Ph** “Suite nº1”
- **F. Veracini, F** “Sonata en Si bemo”
- **Loeillet, J.B** “Sonata en Si bemo”
- **Picavais, L** “Piece pour Concours”

- **Street, A** “*Rondino*”
- **Purcell, H** “*Intrada et Rigaudon*”
- **Gaudrón, R** “*Andante et allegro*”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica (Ver anexos)

9.2.2 SEGUNDO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura de la prueba

- a) Lectura a primera vista de un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 4 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Estudios

- ⇒ Lyrical Studies (desde el estudio 17 al 24). G. Concone.
- ⇒ Estudios 1 y 2 con los ejercicios preliminares del Technical Studies. H. L. Clarke.
- ⇒ Trumpet Fox 3 Autor Stefan Dünser, ed. Hage Musikverlag

Obras orientativas:

- ⇒ *Corelli, A "Sonata en Fa"*
- ⇒ *Feld, J "Intermezzo"*
- ⇒ *Ferran, F "Eolo el Rey"*
- ⇒ *Friboulet, G "Gaminerie"*
- ⇒ *Guy Ropartz, J "Andante y allegro"*

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN

Rúbrica (Ver anexos)

9.2.3 TERCER CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Partes de la prueba

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- c) Interpreta tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Estudios

- Lyrical Studies (desde el estudio 25 al 32). G. Concone.
- Estudios 3 y 4 con los ejercicios preliminares del Technical Studies. H. L. Clarke

Obras orientativas:

- **Balay, B** “*Petit Piece Concertante*”
- **Barat, J. Ed** “*Fantasia en Mib*”
- **Bozza, E.** “*Badinage*”
- **Brotos, S** “*Divertimento*”
- **Telemann, Ph** “*Suite n°2*”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica (Ver anexos)

9.2.4 CUARTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura de la prueba

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 5 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Estudios

- ⇒ 60 estudios para trompeta, Vol. I (desde el estudio 20). C.Kopprasch.
- ⇒ 24 vocalizaciones (estudios 1 a 8). M. Bordogni.
- ⇒ Estudio 5 con los ejercicios preliminares del Technical Studies. H. L. Clarke

Obras

- ⇒ **Albrespic, J** “Lied et Scherzo”
- ⇒ **Bozza, E** “Badinage”
- ⇒ **Busser, H** “Andante y Scherzo”
- ⇒ **Corelli, A** “Sonata VIII”
- ⇒ **Fitzgerald, B** “Gaelic Suite”
- ⇒ **Hoch, T** “Reve D´Amour Der Liebestraum”
- ⇒ **Starer, R** “Invocation”
- ⇒ **Young, Gordon** “Contemporary Suite”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el

repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal.

Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpegios 80%.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN.

Rúbrica (Ver anexos)

9.2.5

9.2.6 QUINTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura de la prueba

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos finales del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 6 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Estudios

- ⇒ 60 estudios para trompeta, Vol. II. C. Kopprasch.
- ⇒ 24 vocalizaciones (estudios 9 a 15). M. Bordogni.
- ⇒ Estudios 6 y 7 con los ejercicios preliminares del Technical Studies. H. L. Clarke

Obras

- ⇒ Arutunian, A “Aria et Scherzo”
- ⇒ Arutunian, A “Concert Scherzo”
- ⇒ Balay, G “Andante et Allegro”
- ⇒ Bozza, E. “Rhapsodie”
- ⇒ Hubeau, J “Sonata”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal. Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica (Ver anexos)

9.2.7 SEXTO CURSO DE ENSEÑANZAS PROFESIONALES

Estructura de la prueba

- a) Leer a primera vista un fragmento adecuado al instrumento, con las dificultades técnicas de los contenidos del curso anterior.
- b) Interpretar escalas y arpeggios de hasta 7 alteraciones.
- c) Interpretar tres obras de concierto y tres estudios (apartado interpretativo) de la relación propuesta en la bibliografía, empleando de forma adecuada el ritmo, las notas, los matices y el fraseo correspondientes al texto musical. Al menos una de las obras deberá interpretarse de memoria.

Estudios

- ⇒ 24 vocalizaciones (estudios 16 a 24). M. Bordogni.
- ⇒ Estudios 6, 7 y 8 con los ejércs. preliminares del Technical Studies. H. L. Clarke

Obras

- ⇒ Goedicke, A “Concert Etude”
- ⇒ Bretón, T “Solo de trompeta”
- ⇒ Hindemith, P “Sonata”
- ⇒ Neruda, J.B.G “Concierto para trompeta y orquesta
- ⇒ Bozza, E “Rustiques”

El tribunal se reserva el derecho a detener la interpretación del repertorio en cualquier momento. El aspirante deberá aportar al tribunal, en el momento del examen, un listado enumerando el repertorio presentado, así como fotocopias por triplicado del programa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Adoptar una posición corporal demostrando así la capacidad de adecuar el cuerpo al instrumento.

Este criterio pretende evaluar la correcta posición del cuerpo a la hora de tocar, una correcta embocadura y posición de las manos sobre el instrumento.

2. Emitir un sonido estable en todas las notas de los registros.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante a la hora de producir un sonido estable y homogéneo dentro de cada registro y la capacidad de producir distintos matices.

3. Mostrar capacidad suficiente para emitir correctamente los sonidos que comprenden los registros interpretados.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del aspirante para obtener una emisión clara, precisa y una correcta acción de la lengua en las distintas articulaciones

4. Tener constancia del correcto emplazamiento del aire.

Se pretende evaluar la capacidad de dominio en el buen emplazamiento del aire para su posterior desarrollo.

5. Tocar diferentes piezas del repertorio.

Con ello se pretende ver si respeta las indicaciones de la partitura en ritmo, articulación, y dinámicas, demostrando, al menos, una mínima capacidad expresiva.

6. Leer textos a vista con seguridad y fluidez.

Se pretende aquí medir la capacidad del aspirante para la lectura a vista.

7. Interpretar una obra de memoria.

Este criterio evalúa el dominio que el aspirante posee sobre la obra, así como la capacidad de concentración.

CRITERIOS DE CALIFICACION

Cada uno de los ejercicios se calificará de cero a diez puntos hasta un máximo de un decimal.

Se aplicará la siguiente ponderación: lectura a vista 20%, interpretación de obras, escalas y arpeggios 80%.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Rúbrica (Ver anexos)

10 ANEXOS

Prueba de Primera Vista de Trompeta

	Sobresaliente 9-10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 2-1	Insuficiente 0	
LECTURA A PRIMERA VISTA	PULSO Y LECTURA RÍTMICA 25% C.E.6	El tempo escogido es fiel a la partitura . Muestra un pulso constante y una precisión rítmica fiel a la partitura . El discurso musical fluye con naturalidad rítmica .	El tempo escogido se adecua a la partitura y en líneas generales mantiene un pulso constante o estable . Hay algún error en la lectura rítmica que no afecta al discurso musical significativamente.	El tempo escogido se adecua a la partitura, pero existen pequeñas irregularidades . Muestra una lectura rítmica adecuada , pero con algunas imprecisiones que afectan al discurso musical con interrupciones leves en el discurso musical.	El tempo escogido al comienzo de la lectura se adecua a la partitura, pero conforme avanza pierde consistencia y estabilidad . La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso musical.	El tempo escogido no se adecua a la lectura, y el pulso es irregular e inestable . La lectura rítmica muestra errores de calado que afectan al discurso.	No realiza la lectura a primera vista.
	TONALIDAD / LECTURA MELÓDICA 25% C.E.6	La lectura melódica es fiel a la partitura en su totalidad . Muestra seguridad en la tonalidad , así como en la ejecución de las alteraciones accidentales .	La lectura melódica es mayormente fiel a la partitura . Muestra seguridad en la tonalidad, pero realiza algunos errores correspondientes a la tonalidad , así como a las alteraciones accidentales .	Realiza una lectura melódica adecuada , pero comete errores , de manera esporádica , que impiden la fluidez del discurso musical.	Realiza una lectura melódica aproximándose a las notas de la partitura, así mismo muestra errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	Realiza una lectura melódica totalmente inadecuada , con errores constantes que comprometen de manera continuada el discurso musical.	No realiza la lectura a primera vista.
	ARTICULACIÓN Y FRASEO 25% C.E.6	Identifica las frases musicales a la perfección respirando acorde a ellas y dándoles dirección musical . Es fiel a las articulaciones de la partitura, mostrando sensibilidad musical en la utilización de ellas.	Identifica la mayoría de las frases musicales respirando acorde a ellas , pero no todas las frases muestran una dirección musical . Mayormente es fiel a las articulaciones de la partitura, aunque muestra ciertos errores que no afectan de manera significativa el discurso musical .	Identifica algunas de las frases , mostrando una respiración acorde a ellas . Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una pequeña parte del discurso musical .	Identifica una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. Ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto, pero comete errores que alteran una gran parte del discurso musical .	No es capaz de identificar una mínima parte de las frases musicales del ejercicio propuesto. No ejecuta las articulaciones del ejercicio propuesto.	No realiza la lectura a primera vista.
	DINÁMICA 25% C.E.6	Es fiel a la partitura interpretando todas las indicaciones del fragmento propuesto.	Ejecuta las indicaciones del fragmento propuesto con pequeñas irregularidades dinámicas .	Ejecuta las indicaciones del fragmento, aunque la gradación o el contraste son mínimos .	Ejecuta unos contrastes dinámicos o gradación dinámica que no son fieles a la partitura .	No ejecuta contrastes dinámicos, ni gradación dinámica acordes al ejercicio propuesto.	No realiza la lectura a primera vista.

Prueba Interpretativa de Trompeta. 2º y 3º de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 2	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, y inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E.1	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 3 y 5	Muestra una afinación impecable, y interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 3,4	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo - Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Esta totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Trasmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas alla de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

Prueba Interpretativa de Trompeta. 4º Curso de Enseñanzas Elementales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 15% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, e inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta como para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada como para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo -Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 10% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Esta totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Transmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.

Prueba Interpretativa de Trompeta. Enseñanzas Profesionales.

	Sobresaliente 9 -10	Notable 7-8	Aprobado 5-6	Insuficiente 4-3	Insuficiente 1-2	Insuficiente 0
Posición Corporal 10% C.E 1	Muestra una posición del cuerpo totalmente estable, relajada y adecuada al instrumento.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento durante la mayoría del tiempo.	Muestra una posición del cuerpo estable, relajada y adecuada al instrumento, pero hay veces que el desajuste corporal o la tensión muscular comprometen el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable, e inadecuada al instrumento la mayoría del tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	Muestra una posición del cuerpo inestable e inadecuada al instrumento todo el tiempo. El desajuste corporal o la tensión muscular comprometen de manera significativa el sonido y la interpretación.	No presenta obra.
Respiración 15% C.E. 4	Muestra control de la respiración diafragmática durante todo momento, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, utilizando una inspiración profunda y espiración continua y libre de tensiones adecuada al contexto musical.	Muestra control de la respiración diafragmática la mayor parte del tiempo, pero la compromete al ejecutar pasajes técnicos complejos.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando la mayor parte del tiempo una inspiración y espiración tensa.	Muestra una respiración ineficaz, utilizando todo el tiempo una inspiración y espiración tensa.	No presenta obra.
Afinación 15% C.E. 2, 3	Muestra una afinación impecable, e interpreta con muchísima precisión las notas de la partitura.	Muestra una afinación y lectura precisa en la mayoría de la partitura.	Generalmente toca las notas correctas. Utiliza una afinación lo bastante correcta cómo para mantener la tonalidad.	Errores frecuentes en la lectura de notas. La afinación no está lo suficientemente ajustada cómo para mantener la tonalidad.	El total de la obra muestra una lectura de notas, y afinación inadecuada.	No presenta obra.
Tempo / Pulso / Ritmo 15% C.E 5	La lectura fluye, mostrando flexibilidad en los lugares apropiados. La interpretación transporta el carácter rítmico de la obra.	Utiliza un tempo efectivo, manteniendo un pulso. Buen sentido del ritmo.	Utiliza un tempo adecuado y generalmente mantiene un pulso estable. Generalmente la lectura rítmica es adecuada.	El tempo no es el apropiado, o no está controlado. Pulso irregular. Lectura rítmica inexacta.	Pulso y tempo incoherentes.	No presenta obra.
Sonido - Colores 15% C.E. 2, 3	Bien proyectado. Muestra sensibilidad musical en la utilización de los colores del sonido.	Mayormente controlado y consistente. Muestra muy buena conciencia del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo)	Generalmente aceptable. Muestra una conciencia adecuada del concepto sonoro (redondo, centrado, homogéneo, etc)	El sonido no es homogéneo en los diferentes registros. El concepto sonoro inadecuado.	No hay control del sonido.	No presenta obra.
Fraseo -Expresión 15% C.E 5	Expresivo. Fraseos idiomáticos, con gran precisión en la ejecución de los detalles musicales.	Fraseos claros con detalles musicales bien ejecutados.	Se ejecutan fraseos musicales y detalles en un poco más de la mitad de la obra.	Mayoritariamente fraseos y detalles musicales inexistentes.	No se perciben frases, ni detalles musicales.	No presenta obra.
Actuación 7,5% C.E 5	Muestra seguridad y confianza en sí mismo. Esta totalmente comprometido o comprometida con la interpretación. Comunica de manera efectiva, mostrando carácter y estilo.	Muestra positividad en el escenario. Porta convicción musical en su interpretación. El carácter y estilo de la obra son bien comunicados.	Generalmente muestra seguridad. Se recupera pronto de los lapsus o errores. Transmite algo del mensaje musical.	Inseguro, no se recupera de los lapsus o errores. No se involucra en transmitir el mensaje musical.	No puede continuar expresando mas allá de una sección musical pequeña.	No presenta obra.
Memoria 7,5 % C.E. 7	Interpreta de memoria mostrando un buen nivel interpretativo.	Interpreta de memoria partes, secciones o movimientos de obra, aunque le falta seguridad y fluidez en la interpretación.	Interpreta de memoria pequeños fragmentos, mostrando inseguridad y fluidez.	No es capaz de tocar de memoria pequeños fragmentos.	No toca de memoria.	No presenta obra.

